

CENTRO
EDUCATIVO
RURAL
MONTECRISTO

PLAN DE
GESTION
INTEGRAL
DE RIESGO
ESCOLAR
-PGIRE-

2024



	<p align="center">CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”</p>	 <p align="center">Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander</p>
	<p align="center">PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-</p>	
<p>DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4</p>	<p align="center">DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR</p>	<p align="right">Página 1 de 88</p>

INTRODUCCIÓN

En los últimos años el mundo entero y por ende nuestras regiones, han sufrido una gran cantidad de desastres naturales y una parte mínima de estos han sido causados por descuidos humanos o provocados por la acción del hombre.

Nuestro municipio no ha sido ajeno a gran cantidad de desastres, tales como deslizamientos debido al invierno, que en los últimos años ha sido muy prolongado y que han afectado a una gran cantidad de viviendas, especialmente del sector rural. Esto sucede porque los terrenos son empinados y sobre todo por la deforestación, también la deficiente planeación en los cultivos, ya que no se tiene un mapa de riesgos que permita prevenir y realizar tareas encaminadas a crear una cultura que sirva para aminorar el impacto del invierno y facilitar la acción de los organismos encargados para este propósito. Otro factor son los terremotos, que causan inestabilidad en los terrenos. También existen desastres provocados por el hombre como los incendios forestales.

Este proyecto está encaminado principalmente, a la concientización de cada una de nuestras comunidades sobre los peligros latentes que desencadenan los desastres, la manera de enfrentarlos antes, durante y después de ocurridos.

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 2 de 88

ÍNDICE

CAPITULO I. REQUISITOS GENERALES.....	5
1. OBJETIVOS	5
1.1. Objetivo General.....	5
1.2. Objetivos Específicos.....	5
2. MARCO LEGAL	6
3. ALCANCE	7
4. CONVENCIONES	8
CAPITULO II. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN CER MONTECRISTO.....	12
1. RESEÑA HISTÓRICA	12
2. UBICACIÓN, ENTORNO Y VÍAS DE ACCESO	14
3. ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA INSTITUCIÓN	18
4. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	19
5. DISTRIBUCIÓN DE ÁREA DE TRABAJO.....	21
6. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO OPERATIVO	22
7. DESCRIPCIÓN MAQUINARIAS Y EQUIPOS	22
8. DESCRIPCIÓN DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS.....	23
CAPITULO III. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD.....	24
1. ANTECEDENTES DE EMERGENCIA.....	24
2. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS	24
2.1. Amenazas de origen natural	25
2.2 Amenazas de origen antrópico	25
2.3. Amenazas de Tipo Ambiental	26
3. MAPAS DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS.....	26
3.1 Localización de escenarios de riesgo	26
3.2 Mapa de amenazas y riesgos sector rural del municipio de Salazar de las Palmas	29

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 3 de 88

4. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO	30
5. VALORACIÓN DE AMENAZAS	35
5.1 Alcance	35
5.2 Periodicidad	35
5.3 Metodología	36
5.4 Prioridad	36
5.5 Ficha de evaluación de riesgos.....	39
5.6 Riesgos identificados	47
CAPITULO IV. COMITÉS DE EMERGENCIA	53
1. TALENTO HUMANO	53
2. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	54
2.1. Comité Operativo de Emergencia	54
2.2. Después del evento	56
2.3 Evacuación	63
CAPITULO V. PLAN DE EMERGENCIA.....	67
1. INVENTARIO DE RECURSOS PARA EMERGENCIA	67
1.1. Recursos Internos.....	67
1.2. Recursos Externos.....	72
2. ACTIVIDADES PREVENTIVAS	72
3. ACTIVIDADES OPERATIVAS	75
4. ACTIVIDADES POS-EVENTOS	75
CAPITULO VI. PLAN DE EVACUACIÓN	76
1. FASES DE EVACUACIÓN.....	76
2. ETAPAS	76
2.1. Detección.....	76
2.2. Alarma	76
2.3. Preparación	77
2.4. Salida.....	78
2.5. Normas de Evacuación.....	78

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 4 de 88

2.6. Puntos de Encuentro	80
CAPITULO VII. EMERGENCIAS MÉDICAS	81
1. CLASIFICACIÓN.....	81
2. RED ASISTENCIAL.....	81
CAPITULO VIII. SIMULACROS DE EMERGENCIA.....	83
1. CLASIFICACIÓN DE LOS SIMULACROS.....	83
2. EJECUCIÓN DE LOS SIMULACROS.....	83
2.1 Objetivo.....	83
2.2 Organización, desarrollo y evaluación de simulacros	83
2.3 Evaluación de los simulacros.....	84
RECOMENDACIONES	86
BIBLIOGRAFÍA	87

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 5 de 88

CAPITULO I. REQUISITOS GENERALES

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo General

Diseñar el Plan de Emergencia del Centro Educativo Rural Montecristo, Prevenir y capacitar a la comunidad educativa de las veredas del CER, para la prevención y evacuación ante un desastre natural o antrópico, para el fortalecimiento de su capacidad de respuesta y prueba del desarrollo del Plan de emergencia y contingencia.

1.2. Objetivos Específicos

- Fortalecer las estrategias de prevención para que los estudiantes tengan menor vulnerabilidad.
- Capacitar a la comunidad educativa en la evacuación y simulacro para aprender a manejar el desalojo de los salones de clase, según el plan.
- Identificar las amenazas y colaborar en la mitigación de los mismos para reducir el impacto.
- Poner a prueba el Plan para corregir errores y mejorar.
- Fortalecer el plan de sensibilización y capacitación en seguridad vial y movilidad
- Diseñar el Plan de Evacuación, definiendo las rutas de evacuación, tiempo de salida y sitio de reunión final.

	<p align="center">CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”</p>	
	<p align="center">PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-</p>	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 6 de 88

2. MARCO LEGAL

Directiva ministerial N° 1 de 1992.

Ministerio de Educación Nacional: define las responsabilidades del sector educativo como integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Establece la necesidad de incorporar la prevención de desastres en la educación y crear conciencia ambiental, analizar los currículos integrando los contenidos sobre el manejo integrado del medio ambiente y las tecnologías para prevenir desastres; formar docentes en el tema para la incorporación curricular y la elaboración de planes de prevención; implementar los planes de prevención de desastres en los colegios y revisar las instalaciones educativas

Resolución 7550 de 1994.

El Ministerio de Educación Nacional: regula las actuaciones del sistema educativo nacional en la prevención de emergencias y desastres. Establece la necesidad de que se impulse, a través de las secretarías de educación a nivel departamental y municipal, las acciones para incorporar la prevención y la atención de desastres dentro del proyecto educativo institucional; la creación y desarrollo de un proyecto de prevención y atención de emergencias y desastres que contemple como mínimo la creación del comité escolar de prevención y atención de emergencias, el análisis escolar de riesgos, planes de acción y ejecución de simulacros escolares. También establece que las instituciones educativas deben emplear los conocimientos, métodos y estrategias provenientes de las diferentes áreas del conocimiento para el desarrollo de proyecto de prevención y atención de emergencias y desastres aplicados para los niveles de preescolar, básica y media.

Decreto 1743 de 1994.

El Ministerio de Medio Ambiente y Educación: Instituye el proyecto de educación ambiental PRAE, para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente, la adquisición de una conciencia para la conservación protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de

	<p align="center">CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”</p>	 <p align="center">Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander</p>
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	<p align="center">PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-</p>	<p align="center">Página 7 de 88</p>
<p align="center">DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR</p>		

vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación. De igual forma, establece que de acuerdo con los lineamientos curriculares que defina el Ministerio de Educación Nacional y la Políticas Nacional de Educación Ambiental, todo el establecimiento educativo formal del país, en sus distintos niveles de escolaridad debe incluir dentro de sus proyectos educativos institucionales, proyectos ambientales, escolares , en el marco de diagnósticos ambientales, locales, regionales y/o nacionales, con miras a coadyuvar a la resolución de problemas ambientales específicos.

Decreto 93 de 1998

Ministerio de Interior y Justicia: Adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres el cual debe incluir y determinar la políticas, acciones y programas del nivel sectorial, nacional, regional y local referidos a diferentes aspectos de la gestión del riesgo, entre ellos la educación, capacitación y participación comunitaria. Entre las estrategias que define el plan se cuenta la socialización de la prevención y la mitigación de desastres para efectos de incorporar el tema en la cultura. De igual forma, a nivel de programa establece la necesidad de incluir los conceptos de prevención de desastres y protección ambiental en la educación formal y el conocimiento sobre riesgos de origen natural y antrópico

Directiva Ministerial N° 12 de 2009.

Ministerio de Educación Nacional: Sobre la continuidad de la prestación del servicio educativo en situaciones de emergencia. Define que las secretarías de educación deben participar en los Comités Regionales y Locales para la Prevención y Atención de Desastres (CREPAD y CLOPAD) Con el fin de definir planes de acción y coordinar su implementación en las diferentes etapas de la emergencia.

3. ALCANCE

Este documento denominado diseño Plan de Emergencias, está estructurado 7 sobre las características y necesidades del Centro Educativo Rural Montecristo

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 8 de 88

(CER Montecristo) y sus respectivas sedes, Por lo tanto, los procedimientos aquí contemplados, solo aplican para la prevención y atención de emergencias de la Institución y sus sedes mencionadas.

El Centro Educativo Rural Montecristo es creado a partir de la Resolución 0339 de 2004, quedando adscritas a este centro 12 sedes de las cuales hoy día solo están en funcionamiento once (11), diez sedes (10) y una (1) sede principal.

4. CONVENCIONES

ALARMA: aviso por el cual se informa a la comunidad para que sigan instrucciones específicas de emergencia debido a la presencia real o inminente de una amenaza.

ALERTA: período anterior a la ocurrencia de un desastre, declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia un desastre.

AMENAZA: se refiere a la potencialidad que tiene un evento natural, una actividad humana o una acción mecánica, de causar daños o destrucción independiente de la existencia en el área amenazada de habitantes y/o bienes materiales.

CALAMIDAD PÚBLICA: situación en la cual se presenta daño o alteración de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que no requiera en su fase de recuperación de acciones de reconstrucción, bastando con las de rehabilitación para recuperar la normalidad.

COMITÉ DE EMERGENCIAS: Grupo administrativo de las emergencias antes, durante y después de los eventos; responsable de organizar planear y poner en funcionamiento el plan de emergencias.

DAMNIFICADO: víctima que no sufrió ninguna lesión en su cuerpo, pero perdió la estructura de soporte de sus necesidades básicas, como vivienda, medio de subsistencia.

	<p align="center">CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”</p>	 <p align="center">Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander</p>
<p>DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4</p>	<p align="center">PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-</p> <p align="center">DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR</p>	<p align="right">Página 9 de 88</p>

DESASTRE: daño grave o alteración grave de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que requiera por ello de la especial atención de los organismos del Estado y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social (Decreto 918/89)

DOTACIÓN PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS: Vestimenta que sirve de protección al grupo operativo que enfrenta la emergencia.

EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS: Equipos destinados para ser operados por los brigadistas de acuerdo con el factor de riesgo.

EMERGENCIA: situación que aparece cuando, en la combinación de factores conocidos, surge un fenómeno o suceso que no se esperaba, eventual, inesperado y desagradable por causar daños o alteraciones en las personas, los bienes, los servicios o el medio ambiente, sin exceder la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

EMERGENCIA INCIPIENTE: Evento que puede ser controlado por un grupo con entrenamiento básico y con equipos disponibles en el área de acuerdo al factor de riesgo.

EMERGENCIA INTERNA: Es Aquel evento que ocurre, comprometiendo gran parte de la entidad involucrada, requiriendo de personal especializado para su atención.

EMERGENCIA MÉDICA: Se denomina a toda situación que se presenta repentinamente, ocasionando perturbación, al poner en peligro la integridad física o mental de las personas.

EVACUACIÓN: período durante el cual la comunidad responde a la inminencia del desastre, reubicándose provisionalmente en una zona segura.

GRAVEDAD: Grado de afectación resultante de un evento

HAZ-MAT: materiales peligrosos, del inglés Hazardous Materials.

IMPACTO: Acción directa de una amenaza sobre un grupo de personas, sobre sus bienes, infraestructura y el medio ambiente. Deriva en un desastre o emergencia

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 10 de 88

de determinadas proporciones, dependiendo de las características del evento y de la vulnerabilidad de la población afectada.

LESIONADO: víctima del desastre que sufrió un trauma, daño o enfermedad en su cuerpo a causa del desastre.

MEC: Modulo de Estabilización y Clasificación

MITIGACIÓN: son todas aquellas medidas de prevención conducentes a disminuir total o parcialmente el grado de vulnerabilidad a que están sometidos elementos bajo riesgo.

PLAN DE EMERGENCIAS MÉDICAS: Programa por medio del cual con procedimientos sencillos, claros y precisos todas las personas estarán en capacidad de responder de manera adecuada y segura ante un evento imprevisto en el cual se ven comprometidas vidas humanas.

PMU: Puesto de Mando Unificado.

PREPARACIÓN: está dirigida a estructurar la respuesta para la atención de las emergencias que inevitablemente se pueden presentar, reforzando así las medidas de prevención y mitigación de las consecuencias.

PREVENCIÓN: es equivalente a decir que mediante la intervención directa del peligro puede evitarse su ocurrencia, es decir impedir la causa primaria del desastre.

PREVISIÓN: determinar las posibles amenazas y las condiciones de vulnerabilidad de una comunidad.

RECONSTRUCCIÓN: es el proceso de recuperación a mediano y largo plazo de las estructuras afectadas por la ocurrencia de un desastre mediante la reparación del daño físico sufrido en la infraestructura; dando un proceso de reasentamiento de la comunidad damnificada.

REDUCCIÓN: término que agrupa los conceptos de prevenir la ocurrencia, mitigar las pérdidas, prepararse para las consecuencias y alertar la presencia.

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 11 de 88

RESCATE: consiste en la aplicación de técnicas de estabilización, remoción, penetración extracción de víctimas por desastres o accidentes, que se encuentren atrapados o aprisionados por estructuras, vehículos (aéreos, terrestres o acuáticos), o perdidos en zonas de selva, nevados y naufragos o víctimas de inundaciones.

RESPUESTA: es la etapa que corresponde a la ejecución de las acciones previstas en la etapa de preparación. En esta fase se da la reacción inmediata para la atención oportuna de la población afectada.

RIESGO: se refiere a las consecuencias esperables al ocurrir un fenómeno natural o una actividad humana, en término de muertes o heridas causadas a la población y a la destrucción de propiedades o de cualquier tipo de pérdida económica.

SIMULACRO: Ejercicio de práctica de los procedimientos de emergencia en condiciones simuladas.

URGENCIA: alteración de la integridad física o mental de una persona causada por un trauma o por una enfermedad de cualquier etiología que genere una demanda de atención médica inmediata y efectiva, tendiente a disminuir los riesgos de invalidez y muerte.

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 12 de 88

CAPITULO II. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN CER MONTECRISTO.

1. RESEÑA HISTÓRICA

RESEÑA HISTÓRICA INSTITUCIONAL Y DEL CONTEXTO.

El Centro Educativo Rural Montecristo junto con sus 10 sedes se encuentra ubicado en la parte rural del municipio de Salazar de las palmas de Norte de Santander, cuentan con un clima entre los 15º y 25º y un número de habitantes representativos para el municipio.

La comunidad en un 70% es propietaria de sus fincas y mantiene un buen número de estudiantes como recurso humano para el Centro Educativo, se presentan como dificultad sus vías de acceso pues para desplazarse desde sus sitios de residencia hasta el casco urbano debe hacerse por medio de trochas, caminos de herraduras y carreteras en muy malas condiciones físicas (Precipicios, deslizamientos, huecos, etc.)

Su calidad de vida se encuentra en los estratos 1 y 2 manteniéndose económicamente en difíciles niveles de calidad; la actividad económica principales el cultivo de café y guineo quinientos.

El Centro Educativo Rural Montecristo es creado a partir de la Resolución 0339 de 2004, quedando adscritas a este centro 12 escuelas sedes de la cuales hoy día solo están en funcionamiento ocho, cada una de ellas con su propia historia.

Desde el año 2002 hasta 2007 funcionó el programa Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT) y a partir de abril de 2008 funciona telesecundaria en las instalaciones de la Sede Montecristo;

Veredas que conforman el Centro Educativo Rural Montecristo

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 13 de 88

Aguas calientes – la Amarilla – Pomarrosas – Campo Nuevo Sur – Campo Nuevo Norte – Las Delicias – Montecristo – Maldonado – Quebrada Honda – La Cuchilla
 – San Isidro – San Jerónimo – Alto de Angulo – La Angostura

PROBLEMÁTICA DE LA COBERTURA

En el caso de primaria los padres de familia los retiran porque se van a otras zonas, pero no los colocan a estudiar los motivos se desconocen ya que una vez se van de la institución es muy complicado comunicarse con ellos.

En el caso de secundaria, la problemática radica en su mayoría que los estudiantes principalmente de grado 6 se retiran por la distancia de la sede principal lo que no les permite continuar con sus estudios y no hay vía de acceso carretable entre muchas de las sedes aumentando las horas de camino hacia la sede principal; también los que salen de grado 9 algunos no siguen sus estudios de media debido a que no tienen la forma económica de estudiar en el pueblo, este año bajo la deserción en secundaria debido a que se abrió pos primaria en la sede la amarilla.

La baja matrícula y la deserción escolar obedece a los siguientes aspectos, aunquedurante este año no fue tan alta que en el 2016

- Falta de conciencia por parte de los padres de familia, de la importancia de la educación en la comunidad.
- Muchas de las familias no son propietarias de parcela sino medianeros.
- La situación socio- económica y cultural deficiente del padre de familia lleva a que el niño tenga que contribuir con su trabajo en el sostenimiento económico del hogar.
- Culturalmente el niño está influenciado por parte de los adultos a darle más importancia a la parte económica que a la educación.

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 14 de 88

Eficiencia administrativa (relaciones técnicas docentes, espacios físicos, comportamiento financiero)

En el Centro Educativo Rural Montecristo en cada una de las sedes anexas y en su sede principal cuenta con una planta física en regulares condiciones, algunas sin habitación para los docentes; en el momento se ha adecuado la sede ALTO ANGULO a través de un convenio entre la alcaldía, comunidad e institución que consistió en la pintada de la sede, adecuación de baños y restaurante escolar.

2. UBICACIÓN, ENTORNO Y VÍAS DE ACCESO

La ubicación de las sedes del CER Montecristo se encuentra en el área rural del municipio de Salazar de las palmas

Se hace referencia que las vías para la llegar a las sedes cuenta con carreteras nopavimentadas, son carreteras destapadas y caminos de herradura en mal estado, sobre todo en épocas de lluvia, no se cuenta con transporte público, ni transporte escolar.

- **Sede Montecristo (principal)**, ubicada en la vereda Montecristo, creada en el año 1940, desde este año y hasta 1951 la escuela funcionó en terrenos del señor Ermógenes Manosalva, en 1952 se trasladó a la finca la Florida, en 1970 se construye nuevamente la escuela en terrenos del señor Santiago Suescún y finalmente en 1995 el señor Javier Ortiz dona un terreno donde por medio del Comité de Cafeteros fue construida las actuales instalaciones de la Escuela.

Director rural, ORLANDO PÉREZ SILVA, Docentes, MARTHA YURLEY CÁRDENAS GALVIS, FLOR TORRES (postprimaria);
 ALFREDO
 CARDENAS PEÑA (primaria)

Municipio: Salazar de la Palmas

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 15 de 88

E-mail: cer_montecristo@sednortedesantander.gov.co

Pág. WEB: <https://sites.google.com/site/cermontecristosalazar/>(en procesode construcción).

CORREO: cermontecristo2006@outlook.es

- **Sede la Cuchilla**, vereda la cuchilla, esta escuela fue creada hacía el año 1964, en la vereda que lleva su mismo nombre, en terrenos donados porel señor Ignacio Antonio Méndez.
- **Sede Campo Nuevo Norte**, ubicada en la vereda Campo Nuevo Norte, creada en 1962 funcionado en la finca la Ensellada, en 1969 se construye la escuela en terrenos donados por el señor Francisco Cárdenas, donde actualmente funciona. Atendida por el Docente Abel Vega Gómez.
- **Sede Campo Nuevo Sur**, ubicada en la vereda Campo Nuevo Sur, fue creada aproximadamente hacía el año 1930.
- **Sede Quebrada Honda**, ubicada en la vereda Maldonado, inicialmente la escuela recibió el nombre de Jericó, la escuela actual fue creada en 1960.
- **Sede Laureano Gómez**, ubicada en la vereda quebrada honda. Atendida porla docente, inicio labores en el año1948.
- **Sede Aguas Calientes**, ubicada en la vereda Aguas Calientes hacia el año 1972 en terrenos donados por el señor Humberto Hernández.
- **Sede La Amarilla**, ubicada en la vereda La Amarilla, no se tiene mayores datos sobre la creación de la escuela.

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 16 de 88

- **Sede alto de Angulo:** Ubicada en la Vereda de su mismo nombre, fue creada en el año de 1952, en terrenos de Isaías Contreras funcionó en una casa de bahareque y techo de lucua durante 8 años. Con el aporte de la federación de cafeteros se construyó una nueva casa en el mismo lugar de paredes de tapia pisada y techo de Eternit con los servicios sanitarios ahoracuenta con las instalaciones totalmente terminadas.
- **Sede San Jerónimo,** ubicada en la vereda San Jerónimo, fue creada en el año 1945, en terrenos donados por el señor Jesús Cárdenas
- **Sede San Isidro,** ubicada en la vereda del mismo nombre, no se cuenta con más información.

VÍAS DE ACCESO

Las vías de acceso a las diferentes sedes del CER MONTECRISTO se encuentran ubicadas en zonas de difícil acceso especificadas a continuación:

Veredas que se benefician de este carretable: Montecristo en su totalidad, Parte carretable y camino de herradura: San Isidro, Maldonado, Quebrada Honda, La Cuchilla, Las Delicias, San Jerónimo, Campo Nuevo Norte, Campo Nuevo Sur.

Veredas con solo caminos de herradura: La Amarilla, Aguas Calientes, Pomarrosas

Desde 1988 ha venido construyéndose por etapas esta vía, la última en el 2004 con una placa huella en parte del camino. Es utilizada por todos los habitantes como medio de transporte y como medio para trasladar los productos que allí se cosechan

Estas vías son utilizadas por todos sus habitantes como medio de transporte humano y de carga entre ellas y la cabecera municipal.

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaria de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 17 de 88

La red vial terciaria está constituida de CER está conformada por:

NOMBRE	VEREDA	KM	ANCHO	ESTADO
SALAZAR-ALTO DE ANGULO	LA VICTORIA, LA LOMA, ALTO DE ANGULO	12.0	3.0	REGULAR
SALAZAR-ANGOSTURA-MONTECRISTO-MALDONADO	LA VICTORIA, LA LOMA, ANGOSTURA, LAS DELICIAS, MONTECRISTO, MALDONADO.	17.0	3.0	MAL

*Plan municipal para la gestión del riesgo, solazar de las palmas

Nota: Se tiene en cuenta que en la actualidad se están adelantando trabajos en las redes terciarias del municipio que beneficia algunas de las sedes de la institución, (campo nuevo sur, quebrada honda, la cuchilla) estas vías nuevas se encuentran en mal estado y en muchos casos incompletas o no llegan hasta las sedes educativas.



CENTRO EDUCATIVO RURAL "MONTECRISTO"
SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER
Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005
Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006
"Unidad, Ciencia y Virtud"



**Gobernación
de Norte de
Santander**

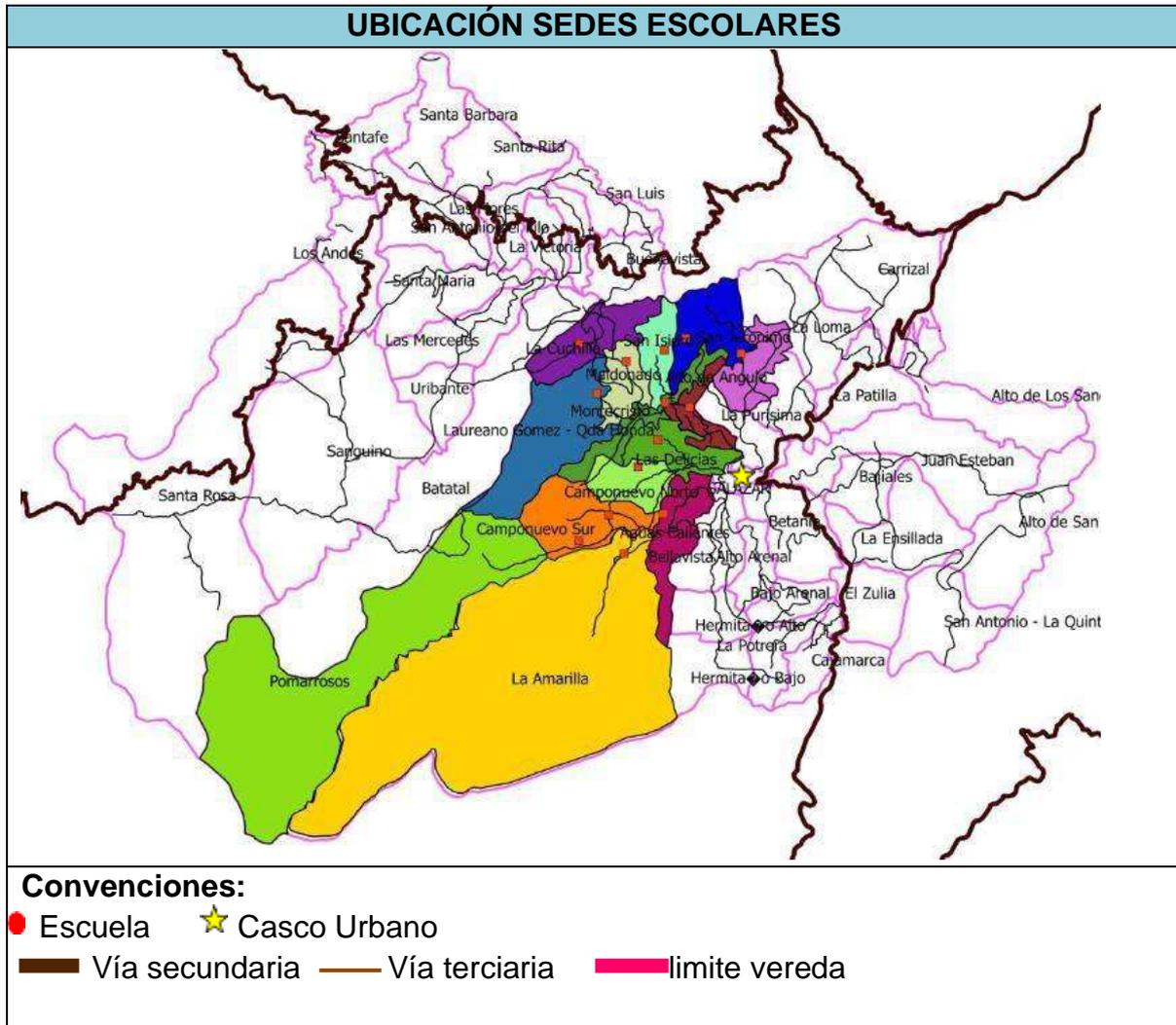
**Secretaría de Educación
Norte de Santander**

**PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR
-PGIRE-**

DANE: 25466000391
NIT: 900.165.759-4

DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR

Página 18 de 88



3. ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA INSTITUCIÓN

El presupuesto que llega es por la cantidad de estudiantes y se distribuye en las necesidades presentadas por el cuerpo docente en cada una de las sedes, es de aclarar que el presupuesto no es suficiente ya que en muchas ocasiones se debe gastar en papelería y mantenimientos dejando necesariamente la dotación pedagógica en un segundo plano, además que en muchas ocasiones la 18 institución

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaria de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 19 de 88

asume gastos de transporte en el acarreo de materiales, gastos que podrían ser asumidos por la comunidad y que restan en parte la capacidad de inversión que pueda tener la institución.

En el año 2018 empezaron a percibirse recursos propios a través de cobrar certificados a los exalumnos para así mejorar un poco las finanzas y fortalecer el gasto administrativo que en algunas ocasiones es elevado ya que se deben sacar copias tanto para informes para secretaria y demás entes de la comunidad educativa que lo requieran incluyendo boletines, oficios y certificaciones.

Cabe resaltar que hay unas comunidades que colaboran con la gestión ya que son conscientes de los esfuerzos que se realizan, de hecho, a través de unos oficios de algunas sedes a la alcaldía se consiguió dotación para restaurante escolar.

Todos los estudiantes de las diferentes sedes son beneficiarias del Programa Escolar de Alimentación PAE

4. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN

COBERTURA

- **Grados de escolaridad.**

El CER Montecristo y La Amarilla cuenta con los grados de Preescolar, Básica Primaria de Primero a quinto y Básica Secundaria de sexto a noveno y las sedes anexas del grado preescolar a Quinto.

(Estado actual) de los indicadores de cobertura (acceso y permanencia escolar), eficiencia interna (retención, deserción, promoción)

A partir del año 2008 el centro educativo ha ampliado la cobertura, ya que cuenta con el programa educativo Postprimaria garantizando así al estudiante que egresa

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 20 de 88

de quinto grado modalidad (Escuela Nueva) de cada sede de continuidad de sus estudios en la básica secundaria.

El programa educativo de Telesecundaria ha respondido a las expectativas de la ampliación de cobertura, aunque no en su totalidad, ya que algunas veredas son distantes a la sede donde funciona, dificultando el acceso de muchos niños, niñas y jóvenes, pero en el 2017 se aprobó la instalación de una POSTPRIMARIA en la sede LA AMARILLA

Se tiene en cuenta que las sedes que cuentan con metodología proprimaria son la Amarilla y la sede principal.

La institución actualmente cuenta con 11 sedes así:

A octubre 2024											
ESTABLECIMIENTO	GRADO										TOTAL, GENERAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL MONTECRISTO	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
SEDE MONTECRISTO	2	1	2	2	2	5	6	8	11	7	50
SEDE ALTO DE ANGULO	3	2	3	0	0	0	0	0	0	0	8
SEDE CAMPO NUEVO NORTE	0	0	2	1	2	0	0	0	0	0	5
SEDE CAMPO NUEVO SUR	3	2	3	2	3	3	2	0	23		23
SEDE LA AMARILLA	0	1	0	1	6	1	1	0	3	5	18
SEDE LA CUCHILLA	5	4	4	0	1	4	0	0	0	0	18
SEDE QUEBRADA HONDA	1	1	1	2	2	2	0	0	0	0	9
SEDE SAN JERONIMO	2	3	2	2	0	1	0	0	0	0	10
SEDE AGUASCALIENTES	0	2	1	0	3	0	0	0	0	0	6
SEDE SAN ISIDRO	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	3
SEDE LAUREANO GOMEZ	3	1	4	2	4	3	0	0	0	0	17
TOTAL, GENERAL	20	18	24	12	26	19	9	8	16	15	167

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 21 de 88

RELACIONES SOCIOCULTURALES

- **Poblaciones**

Actualmente no existen grupos étnicos ni comunidades afrodescendientes identificadas en la zona, solo esporádicamente asisten.

- **Fiestas que se celebran**

En el área del CER Montecristo se celebra el día de la familia, Bazares para consecución de fondos económicos, la Navidad y sus habitantes participan de las fiestas patronales que se realizan en la cabecera Municipal.

- **Organizaciones sociales existentes**

La Junta de acción comunal.

5. DISTRIBUCIÓN DE ÁREA DE TRABAJO

En la sede principal, se encuentra la Dirección, los grados de primaria en un en unsalón, los de postprimaria en dos salones distribuidos por ciclos 6° y 7° en uno, 8°y 9° en otro, cuenta además con una cancha en malas condiciones, cocina ybaños para niños respectivamente, se atiende a los estudiantes en una jornada delunes a jueves.

Las otras sedes educativas atienden a sus estudiantes de primaria en un salón distribuyendo los grados en el mismo, la sede la amarilla cuenta con dos salones uno para primaria y otro para postprimaria.

Todas las sedes cuentan con cocina y cuarto para la estancia del docentes o bodega, no poseen cancha a excepción de la sede principal, algunas no tienen zona de comedor definida se adecuan los corredores o salones sin uso para 21 prestar el servicio de comedor

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 22 de 88

Jornada: Completa,
Niveles: preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria.
Modelos: Escuela Nueva, Telesecundaria y post primaria
Ámbito: Educación Formal
Carácter: Mixto
Calendario: A

- **Centros de recreación o de práctica de deporte en la Zona donde está ubicado el PRAE**

La Sede Principal cuenta con una cancha de Microfútbol, las demás sedes en su mayoría tienen espacios libres, pero no tienen canchas.

- **Iglesia o capilla en la zona de influencia del PRAE**

Los habitantes se desplazan a la cabecera municipal para realizar sus prácticas religiosas, en ocasiones los sacerdotes se desplazan a las veredas y celebran las eucaristías con la población de estos lugares. También hay presencia de diferentes sectas religiosas.

- **Centros de reuniones comunitarias y de eventos sociales y culturales.**

Las sedes Educativas son utilizadas para los eventos Comunitarios en cada una de las Veredas

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO OPERATIVO

En la sede principal y La Amarilla la metodología de enseñanza de aprendizaje es Escuela Nueva y Postprimaria y en las demás sedes rurales es metodología Escuela nueva.

7. DESCRIPCIÓN MAQUINARIAS Y EQUIPOS

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 23 de 88

Las maquinarias y equipos se encuentran distribuidos entre todas las sedes educativas de la mejor manera

La Institución cuenta con una dotación de computadores para uso de los estudiantes en las diferentes sedes, no existe sala de informática en ninguna, además la institución educativa cuenta con impresoras en cada sede rural, 4 video beam, 2 plantas de sonido, grabadoras, televisores, dvds. De igual manera en las sedes rurales se cuentan con restaurante escolar, con su estufa a gas y leña, nevera y menaje y elementos para comedor escolar (cucharas, platos, ollas etc.).

8. DESCRIPCIÓN DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS

Para el desarrollo de las actividades académicas la institución utiliza escritorios, armarios, pupitres, sillas y mesas trapezoidales, papel, marcadores para tableros acrílicos, energía eléctrica, internet, agua potable, papelería (cinta y cartuchos para impresoras, sellos, rompecabezas), etc.

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 24 de 88

CAPITULO III. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Nos permite evaluar la sensibilidad del sistema ante los diferentes riesgos de tipo colectivo que se puedan desencadenar, como son los incendios, atentados, descargas atmosféricas, sismos, etc. La calificación de la amenaza se realiza mediante colores teniendo en cuenta la probabilidad de ocurrencia, de la siguiente forma:

1. ANTECEDENTES DE EMERGENCIA.

En el Centro Educativo Rural Montecristo no se han presentado situaciones de emergencia internas o externas en el pasado, se han presentado deslizamientos que no han afectado el desarrollo institucional, dentro de las instalaciones.

2. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

Una amenaza o posible aspecto iniciador de eventos en las fases de construcción, operación y mantenimiento y abandono de la Organización, se define como una condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada.

Después de recorrer el Centro Educativo Rural Montecristo y observar las instalaciones, nos reunimos para realizar la evaluación y determinar el estado actual del Centro Educativo. Se observaron:

- Algunas pequeñas fisuras en el establecimiento.

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 25 de 88

- Muestra de las paredes y bases no son antisísmicas.
- Redes de instalaciones eléctrica en mal estado en algunas sedes
- El lugar de evacuación no es el apropiado.
- Falta el sistema de alarma y la señalización no está bien ubicada o son inexistentes.
- No Existen mapas y planos de los peligros más relevantes.
- Extintores con falta de mantenimiento o inexistentes
- Botiquines con falta de elementos esenciales
- Mal estado de alguno techos o placas

La comisión se cuestionó haciendo la siguiente formulación: ¿Puede un plan de prevención de emergencias reducir la vulnerabilidad y prevenir los accidentes en los estudiantes del Centro Educativo rural Montecristo?

La comisión también hizo el estudio de cómo estaba conformado el equipo de prevención y desastres y se dejó como coordinador al docente encargado del proyecto.

2.1. Amenazas de origen natural

Fenómenos de remoción en masa, movimientos sísmicos, inundaciones, lluvias torrenciales, granizadas, vientos fuertes y otros dependiendo de la geografía y clima.

2.2 Amenazas de origen antrópico

Peligro latente generado por la actividad humana en la producción, distribución, transporte, consumo de bienes y servicios, y la construcción y uso de infraestructura y edificios. Comprenden una gama amplia de peligros como lo son las distintas formas de contaminación de aguas, aire y suelos, los incendios, las explosiones, los derrames de sustancias tóxicas, los accidentes de los sistemas de transporte, la ruptura de presas de retención de agua, etc.

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 26 de 88

2.3 Tecnológicos

Incendios, explosiones, fugas, derrames, fallas estructurales, fallas en equipos y sistemas, intoxicaciones, trabajos de alto riesgo, entre otros

2.4 Sociales

Hurto, asaltos, secuestros, asonadas, terrorismo, concentraciones masivas, entre otros.

2.3. Amenazas de Tipo Ambiental

Generación de Escombros

Derrame de Residuos

Peligrosos

3. MAPAS DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

Zonas de Microzonificación Sísmica

En Colombia se han presentado varios movimientos telúricos de gran magnitud, los cuales han producido innumerables pérdidas humanas y materiales. Aunque latecnología ha evolucionado, aún no se puede predecir en qué momento se presentará el fenómeno natural. La franja occidental de nuestro país se caracterizapor una alta actividad sísmica, debido al frente de convergencia de placas, zona de subducción y fallas continentales. En general todo el departamento de Norte de Santander se encuentra localizado en una zona sísmica de alto riesgo; donde pueden, y han ocurrido, movimientos sísmicos desde moderados hasta severos (7 en la escala de Ritcher).

3.1 Localización de escenarios de riesgo

nivel rural se identifican como zonas de alta amenaza por remoción en masa las veredas: Santa Bárbara, Santa fe, Santa Rita, San Antonio del Filo, Las Flores, Filo Real, La Victoria, San Luis, Buenavista, La Cuchilla, San Isidro, Maldonado,

	<p align="center">CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”</p>	 <p align="center">Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander</p>
	<p align="center">PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-</p>	
<p>DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4</p>	<p align="center">DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR</p>	<p align="right">Página 27 de 88</p>

Montecristo, Quebrada Honda, Las Delicias y Campo Nuevo Norte. Así mismo se señalan como zonas de riesgo alto por erosión a las veredas: Batatal, Pomarrosos y la zona sur occidental de la vereda la Amarilla.

Estas áreas son susceptibles a procesos relacionados con el desplazamiento o transposición más o menos rápida y localizada de volúmenes variables de partículas y agregados del suelo, por incidencia de las fuerzas de desplazamiento con participación variable del agua de escorrentía, topografía y otros agentes, los cuales pueden generar reptaciones, flujos en estado plástico o líquido, deslizamientos, desprendimiento y desplomes.

La actividad ganadera desarrollada en suelos de rocas ígneas con baja pluviosidad y altas pendientes, son altamente susceptibles a la erosión de la capa superficial del suelo; en los sitios donde ya se han desarrollado terracetas los suelos tienden a su vez a tener una susceptibilidad de amenaza media al deslizamiento. En la vía que conduce al municipio de Cáchira, al Occidente, en donde las pendientes son menores se observa una leve tendencia a los fenómenos erosivos debido a la actividad ganadera (sobrepastoreo).

En el suelo urbano se establecen dentro del mapa de amenazas y riesgos del EOT del municipio de Salazar como zonas de alto riesgo por deslizamiento los barrios: 5 de julio, La Naza, La Planta, Los Álamos, El Mamón y Barrio Nuevo. Dentro de la susceptibilidad de amenazas hidrometeorológicas en el Municipio se presenta casos aislados de inundaciones, represamientos e incrementos del agua en las principales quebradas y caños, pero en épocas de altas precipitaciones pueden llegar a ser un riesgo potencial en el área de influencia.

Dentro de las amenazas geológicas en el Municipio se cita la relacionada con los sismos y detección de fallas geológicas activas, referida a la liberación de energía debido a la dinámica de las placas tectónicas, manifestada por temblores y sismos.

Los sismos son movimientos de la corteza terrestre, caracterizados por su corta duración y gran intensidad, muchas veces, con efectos destructores o catastróficos y suelen producirse generalmente a lo largo de fallas y zonas de influencia tectónica. El Municipio de Salazar de las Palmas se encuentra dentro 27 de

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 28 de 88

un área con riesgo sísmico Alta, el cual puede generar graves daños al medioambiental y social.

De acuerdo con los estudios, para la determinación del grado de susceptibilidad de amenaza sísmica de las diferentes regiones del país realizados por la Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica (Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente (NSR - 10), determinó que el Municipio de Salazar de las Palmas se encuentra localizado en una zona de amenaza sísmica ALTA. Cada zona tiene un coeficiente de aceleración dependiendo de las condiciones del terreno: fallas geográficas o topográficas, y otros, lo que indica que entre más alto sea el coeficiente de aceleración más alto será la susceptibilidad del terreno a la amenaza sísmica y más posibilidades tiene las estructuras de las edificaciones de ser susceptibles ante el evento de las ondas sísmicas.

Otro aspecto a tener en cuenta es la destrucción de bosques naturales a consecuencia de la ampliación de la frontera agrícola, el mal uso y manejo de los suelos y las constantes quemadas generan problemas de erosión y movimientos de remoción en masa, que son más comunes y efectivos después de lluvias largas e intensas.

Aunque el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Salazar de las Palmas presenta un mapa base que identifica a nivel general los posibles tipos de amenazas y riesgos, mostrando una aproximación de sectores susceptibles potencialmente altos, medios y bajos, hay que aclarar que la información que aparece en el mapa corresponde a las zonas de mayor incidencia y susceptibilidad de amenaza al medio ambiente y comunidad. Para tener precisión de las áreas expuestas a riesgos y amenazas se deben realizar estudios más detallados.

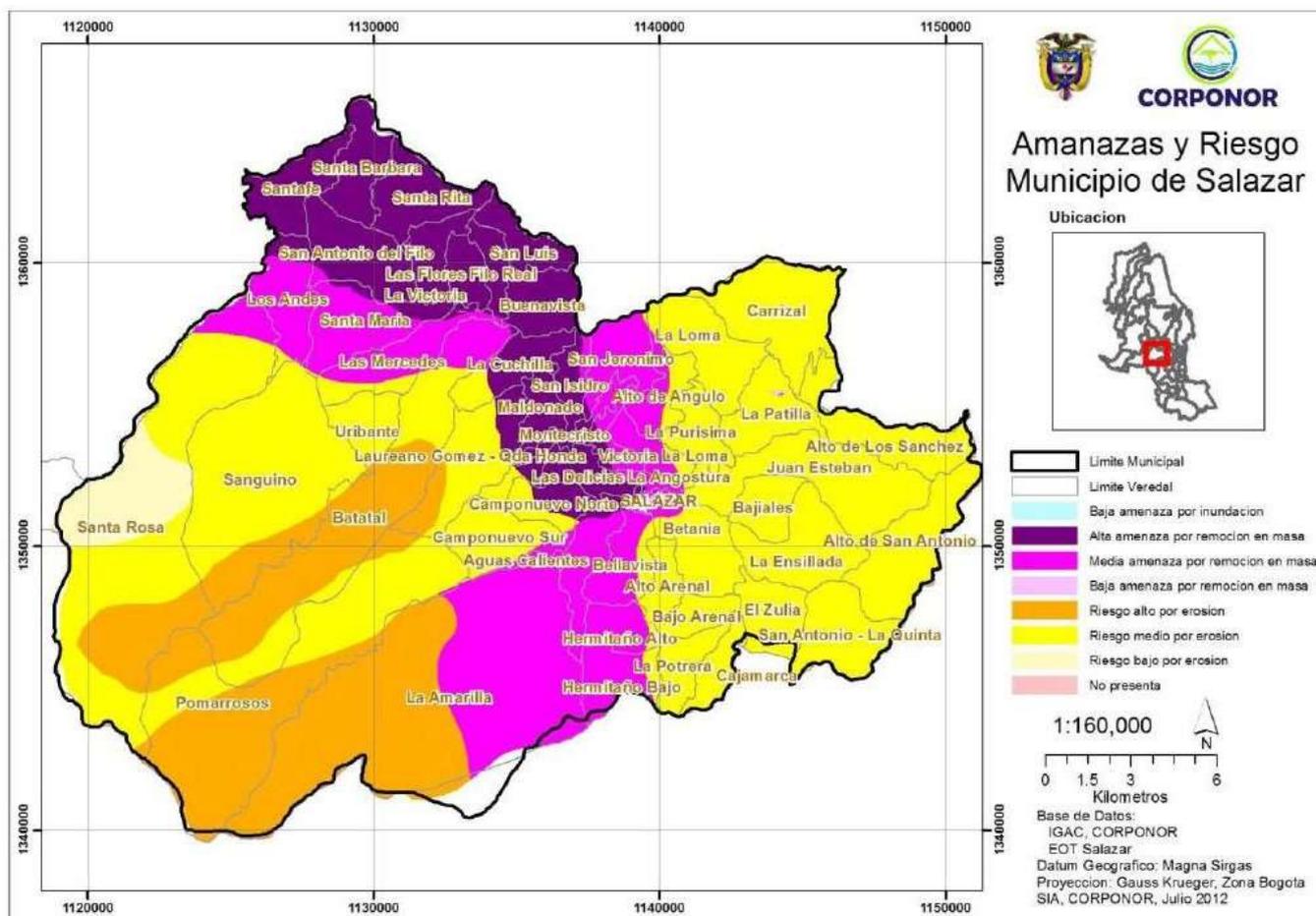
	<p align="center">CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander</p>
<p>DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4</p>	<p align="center">PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-</p>	<p align="right">Página 29 de 88</p>
<p align="center">DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR</p>		

3.2 Mapa de amenazas y riesgos sector rural del municipio de Salazar de las Palmas

ÁREAS EXPUESTAS A RIESGOS Y AMENAZAS

El municipio de Salazar de las Palmas presenta susceptibilidad a deslizamiento y erosión, como se muestra en el mapa de amenazas y riesgos del Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT- del municipio.

* Plan municipal para la gestión del riesgo, Salazar de la Palmas



	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 30 de 88

4. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

Identificación de escenarios de riesgo según criterios de fenómenos amenazantes

ESCENARIO DE RIESGO	RIESGOS ASOCIADOS	NIVEL DE RIESGO
Escenarios de Riesgo asociados con Fenómenos de origen Hidro-Meteorológico	Represamientos de quebradas y caños	Alto
	Avenidas Torrenciales	Medio
	Vendavales	Bajo
Escenarios de Riesgo asociados con Fenómenos de origen Geológico	Sismos.	Alto
	Erosión y Remoción en masa	Alto
Escenarios De Riesgo Asociados Con Fenómenos De Origen Tecnológico	Corto Circuitos.	Bajo
	Inadecuada manipulación de cilindros de gas	Bajo
	Sobrecargas de Transformadores Rurales	Bajo
	Líneas de flujo de hidrocarburos	Medio
Escenarios De Riesgo Asociados Con Fenómenos De Origen Humano No Intencional	Incendios Forestales	Medio
	Accidentes De Tránsito.	Bajo

* Plan municipal para la gestión del riesgo, Salazar de la Palmas

A nivel rural se identifican como zonas de alta amenaza por remoción en masa las veredas: Santa Bárbara, Santa fe, Santa Rita, San Antonio del Filo, Las Flores, Filo Real, La Victoria, San Luis, Buenavista, La Cuchilla, San Isidro, Maldonado, Montecristi, Quebrada Honda, Las Delicias y Campo Nuevo Norte. Así mismo se señalan como zonas de riesgo alto por erosión a las veredas: Batatal, Pomarrosos y la zona sur occidental de la vereda la Amarilla.

Identificación de escenarios de riesgo según criterios de actividades económicas y sociales

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 31 de 88

ESCENARIO DE RIESGO	RIESGOS ASOCIADOS	NIVEL DE RIESGO
Riesgo Asociado Con La Actividad Minera	Contaminación de fuentes hídricas	Alto
	Desestabilización de suelos	Medio
	Deforestación	Medio
	Explosiones al interior de la mina	Alto
	Derrumbes internos en minas	Alto
Riesgo Asociado Con	Intoxicación con licor adulterado	Medio
Festividades Municipales	Quemaduras por uso de juegos pirotécnicos	Bajo
	Incremento de flujo vehicular	Alto
	Turistas ahogados en el río Salazar	Medio

* Plan municipal para la gestión del riesgo, Salazar de la Palmas

CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

NUMERO DE ORDEN	NOMBRE DEL ESCENARIO	DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO
E1	Erosión y fenómenos de remoción en Masa	El municipio de Salazar de las Palmas presenta alta susceptibilidad a fenómenos por remoción en masa en las veredas: Santa Bárbara, Santa fe, Santa Rita, San Antonio del Filo, Las Flores, Filo Real, La Victoria, San Luis, Buenavista, La Cuchilla, San Isidro, Maldonado, Montecristo, Quebrada Honda, Las Delicias y Campo Nuevo Norte. Así mismo se señalan como zonas de riesgo alto por erosión a las veredas: Batatal, Pomarrosos y la zona sur occidental de la vereda

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 32 de 88

		<p>la Amarilla.</p> <p>Dentro del suelo urbano del municipio se establecen como zonas de alto riesgo por deslizamiento los barrios: 5 de julio, La Naza, La Planta, Los Álamos, El Mamón y Barrio Nuevo.</p> <p>Adicional a esto, se deben tener en cuenta las zonas establecidas con riesgo medio por erosión, considerando los eventos (agrietamientos) que se presentaron producto de la temporada invernal 2010-2012 en las veredas Arenal Alto, Arenal Bajo, Cajamarca y Betania.</p>
E2	Condiciones Sísmicas Altas	<p>De acuerdo a la Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente (NSR-10), se determina que el Municipio de Salazar de las Palmas se encuentra localizado en una zona de amenaza sísmica ALTA.</p> <p>Esta característica y la ocurrencia de sismos de gran magnitud con afectación al entorno ambiental y social (sismo con epicentro en el municipio de Arboledas en 1950), establecen a este escenario de riesgo como prioritario en la planificación de las acciones a desarrollar en el marco del plan municipal para la gestión del riesgo.</p>

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 33 de 88

E3	Desarrollo de actividades asociadas con fenómenos Tecnológicos y Antrópicos	<p>Otro sector que genera riesgo corresponde a las áreas que actualmente cuentan con título minero ubicadas en las veredas: Arenal Alto, Arenal Bajo, Cajamarca, La Potrera, Betania y el Zulia.</p> <p>La operación de las minas genera impactos ambientales como la deforestación, contaminación de fuentes hídricas, profundización de corrientes subterráneas de agua y desestabilización de suelos.</p> <p>Los riesgos de la operación de las minas sobre los trabajadores es muy alta, se han presentado casos de trabajadores lesionados y muertos por explosiones súbitas, inhalación de gases, derrumbes internos en las minas.</p> <p>De igual manera la práctica de quemas en el sector rural, generan incendios forestales. Se presentan antecedentes en Las veredas la Laguna, Campo Nuevo Norte, Campo Nuevo Sur, Aguas Calientes, Las Delicias y la Loma de Valduz (Corregimiento El Carmen de Nazareth).</p> <p>Así mismo, la proyección que se tiene de la construcción del Oleoducto Bicentenario por algunas veredas del municipio, implica un escenario de riesgo que desborda la capacidad del municipio, por esta razón es importante considerarlo en el plan municipal de gestión de riesgo</p> <p>Los riesgos de este proyecto se tornan en la fase de construcción y posterior funcionamiento. En cuanto a la fase de construcción se presentan impactos ambientales para la instalación de la tubería, construcción de accesos de maquinaria y campamentos. Así mismo se presentan impactos sociales relacionados con la afluencia de trabajadores, el flujo de dinero súbito, incremento</p>
-----------	--	---

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaria de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 34 de 88

		<p>de negocios de juegos, bares y prostíbulos, abandono de actividad productiva propia de la región.</p> <p>Adicional a esto, Salazar de las Palmas, hace parte de los municipios turísticos del Departamento, condición que le permite ser muy concurrido. Lo anterior genera un escenario de riesgo importante, considerando que muchos de los turistas por desconocimiento e imprudencia han perdido su vida o han sido afectados por las corrientes del río Salazar. Así mismo, el incremento del flujo vehicular tanto de vehículos, buses y motocicletas debe considerarse en pro de que no se presenten accidentes de tránsito.</p>
--	--	--

* Plan municipal para la gestión del riesgo, Salazar de la Palmas

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 35 de 88

5. VALORACIÓN DE AMENAZAS.

5.1 Alcance

Se evaluarán todos los riesgos que puedan afectar a la seguridad y salud de los de los estudiantes del CER Montecristo de todas las sedes y sus miembros

Implicaciones y responsabilidades

La evaluación inicial de riesgos se realiza mediante el análisis de las estructuras y características de las sedes hechas por la inspección de los docentes a cargo de la misma. Cumpliendo los objetivos fijados y asumirán los resultados de la misma. La dirección deberá asumir los resultados de la evaluación y la aplicación de las medidas preventivas pertinentes.

5.2 Periodicidad

Una vez se haya realizado la evaluación inicial de todas las sedes de trabajo, ésta deberá ser revisada anualmente, salvo se decida una frecuencia diferente o bien exista una periodicidad establecida legalmente. Independientemente de la periodicidad establecida se revisará la evaluación de riesgos cuando:

- Se produzcan cambios en las estructuras
- Se detecten daños o anomalías en la salud de los miembros de la institución.
- La dirección o los miembros de la institución lo crean conveniente por alguna razón justificada.

	<p align="center">CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”</p>	
	<p>PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-</p>	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 36 de 88

5.3 Metodología

Se aplicará la metodología del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) sobre evaluación de las condiciones de trabajo, para facilitar la detección de deficiencias.

La priorización de las medidas de seguridad a adoptar se ejecutará complementariamente a partir de los criterios recogidos en el formulario adjunto (código...) y extraídos del documento del INSHT, Nota Técnica de Prevención, 330/1997 Sistema simplificado de evaluación de riesgos de accidente.

Se aplicarán también metodologías específicas de evaluación de riesgos de seguridad, de higiene y psicología o ergonomía, ya sean sectoriales o ante riesgos que requieran un mayor nivel de profundización cuando se considere necesario. En principio se utilizarán procedimientos del INSHT, cuando existan.

5.4 Prioridad

La prioridad se calcula a partir de la siguiente fórmula:

Nivel de Nivel de Nivel de deficiencia exposición consecuencias

$$PR = (ND \times NE \times NC)$$

Primeramente, se corregirán los riesgos con prioridades más altas, teniendo la siguiente clasificación de prioridades de corrección:

PR ≤ 40	Justificar	la
corrección	40 < PR ≤ 150	
Relativamente urgente	150 < PR ≤ 600	Urgente
600 < PR	Inmediato	

Ante situaciones que tienen un mismo nivel de prioridad se corregirán primero las que tengan unas consecuencias más graves. En el caso de consecuencias similares se tendrán en cuenta factores de coste, tiempo necesario para la corrección de las deficiencias y personal involucrado.

Con la intención de que la evaluación quede registrada se debe rellenar la ficha de evaluación de riesgos para cada área y puesto de trabajo del anexo.

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 37 de 88

Nivel de deficiencia

Llamaremos nivel de deficiencia (ND) a la magnitud de la vinculación esperable entre el conjunto de factores de riesgo considerados y su relación causal directa con el posible accidente.

El nivel de deficiencia (ND) se determinará a partir de los cuestionarios de la metodología del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo sobre evaluación de las condiciones de trabajo, teniendo la siguiente tabla:

NIVEL DE DEFICIENCIA	NC	SIGNIFICADO
Muy deficiente	10	Se han detectado factores de riesgo significativos que determinan como muy posible la generación de fallos. El conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo resulta ineficaz
Deficiente	6	Se ha detectado algún factor de riesgo que precisa ser corregido. La eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes se ve reducida de forma apreciable.
Mejorable	2	Se han detectado factores de riesgo de menor importancia. La eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo no se ve reducida de forma apreciable.
Aceptable	-	No se ha detectado anomalía destacable alguna. El riesgo está controlado. No se valora.

Nivel de exposición

Es una medida de la frecuencia con la que se da la exposición al riesgo. Para un riesgo concreto, el nivel de exposición se puede estimar en función de los tiempos de permanencia en áreas de trabajo, operaciones con máquinas, etc.

Para la determinación del nivel de exposición (NE) se utilizará la siguiente tabla:

NIVEL DE EXPOSICIÓN	NC	SIGNIFICADO
Continuada	4	Continuamente. Varias veces en su jornada laboral con tiempo prolongado.
Frecuente	3	Varias veces en su jornada laboral, aunque sea con tiempos cortos.
Ocasional	2	Alguna vez en su jornada laboral y con periodo corto de tiempo.
Esporádica	1	En raras ocasiones, irregularmente.

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 38 de 88

Nivel de consecuencias

Las consecuencias de los accidentes se refieren a las normalmente esperadas en caso de materialización del riesgo.

Para determinar su nivel se considerará el siguiente cuadro:

NIVEL DE CONSECUENCIAS	NC	DAÑOS PERSONALES	DAÑOS MATERIALES
Muy deficiente	100	1 muerto o más.	Destrucción total del sistema (difícil renovarlo).
Muy grave	60	Lesiones graves que pueden ser irreparables.	Destrucción parcial del sistema (compleja y costosa reparación).
Grave	25	Lesiones con baja laboral.	Se requiere paro de proceso para efectuar la reparación.
Leve	10	Pequeñas lesiones que no requieren hospitalización.	Reparable sin necesidad de paro del proceso.

Nota: Aunque la evaluación de riesgos exigible reglamentariamente sólo contempla los posibles daños personales, se ha considerado oportuno incorporar también los posibles daños materiales, cuando éstos puedan ser considerables.

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 39 de 88

5.5 Ficha de evaluación de riesgos

 FICHA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS CER MONTECRISTO										
Municipio: Salazar de las Palmas Departamento: Norte de Santander						Fecha: 19/02/2019				
Sede: La Amarilla N° de miembros expuestos: 36										
Cód	Riesgo/Causa	Medidas preventivas	ND	NE	NC	PR			Responsable	Plazo
100	Desprendimiento de partículas/Talud de tierra en la parte lateral de postprimaria	Evitar la circulación por el lugar, se hizo la remoción de partes de este talud	2	1	10				CER Montecristo	-
110	Deslizamiento y caídas, daños estructurales de la sede/volcán en la parte posterior de la escuela causado por el drenaje y salidas de aguas de la escuela	se dispone el desvío de las aguas de los lavamanos y duchas a otro lugar para que no perjudique el área afectada	3	1	100				Junta de acción comunal la amarilla	24/02/19 (CORREGIDO)
Sede: San Isidro N° de miembros expuestos:										
Cód	Riesgo/Causa	Medidas preventivas	ND	NE	NC	PR			Responsable	Plazo
110	Atrapamiento por poste de luz/ el poste de luz a un costado de la sede está a punto de caer, su madera ya está podrida en su	Tener precaución al circular por el perímetro de este poste de electricidad, se	6	2	100				Centrales Eléctricas norte de Santander, CER Montecristo, J.A.C San isidro	inmediato



CENTRO EDUCATIVO RURAL "MONTECRISTO"
SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER
 Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005
 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006
"Unidad, Ciencia y Virtud"



PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR
-PGIRE-

DANE: 25466000391
 NIT: 900.165.759-4

DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR

Página 40 de 88

	parte inferior	hizo la solicitud a centrales eléctricas de la situación.								
160	Electrocución por redes eléctricas exteriores/ Mal estado de poste que sostiene estas redes lo cual puede provocar su desprendimiento	Tener precaución al circular por el perímetro de este poste de electricidad, se hizo la solicitud a centrales eléctricas de la situación.	6	1	100				Centrales Eléctricas norte de Santander, CER Montecristo	Inmediato.

Sede: San Jerónimo
N° de miembros expuestos:

<i>Cód</i>	<i>Riesgo/Causa</i>	<i>Medidas preventivas</i>	<i>ND</i>	<i>NE</i>	<i>NC</i>	<i>PR</i>	<i>Responsable</i>	<i>Plazo</i>
160	Electrocución por redes eléctricas interiores/ las instalaciones eléctricas están expuestas, con conexiones inadecuadas y en mal estado	Evitar el contacto y manipulación de las redes eléctricas, precaución al conectar y desconectar dispositivos eléctricos	6	3	60		CER Montecristo, PAE.	Inmediato.
030	Caída de láminas de eternit y vigas de techos/ Mal estado de la madera de las vigas del techo	-	10	4	60		CER Montecristo, Alcaldía municipal.	Inmediato.

Sede: Alto de Angulo
N° de miembros expuestos:

<i>Cód</i>	<i>Riesgo/Causa</i>	<i>Medidas preventivas</i>	<i>ND</i>	<i>NE</i>	<i>NC</i>	<i>PR</i>	<i>Responsable</i>	<i>Plazo</i>
320	Proliferación de enfermedades a consecuencia de la humedad; deterioro de la infraestructura/ Deterioro de las	-	10	3	10		CER Montecristo, Alcaldía municipal. J.A.C. Alto de Angulo 40	Urgente

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 41 de 88

	paredes del restaurante y dormitorio por carecer de un alar que las proteja del agua lluvia										
030	Caída de objetos por desplome / fisura de grandes dimensiones dentro y fuera del salón de clases	-	10	4	60					CER Montecristo, Alcaldía municipal.	Urgente.
Sede: La Cuchilla N° de miembros expuestos:											
Cód	Riesgo/Causa	Medidas preventivas	ND	NE	NC	PR			Responsable	Plazo	
320	Proliferación de enfermedades a consecuencia de la humedad; deterioro de la infraestructura/ filtración de agua proveniente de los baños al interior del salón de clases, provocando humedad.	Evitar el contacto con las paredes que tienen este problema, tener en constante vigilancia la filtración.	6	4	10					CER Montecristo, Alcaldía municipal.	Urgente.
030	Caída de láminas de eternil de techos / Mal de algunas láminas de eternil, fracturadas o fuera de su posición.	Se solicita el cambio de láminas en mal estado a la institución y a la alcaldía.	6	3	25					CER Montecristo	Urgente (CORREGIDO)
090	cortes por contacto/ mal estado de las losas del mesón y fregadero de la cocina	precaución al momento de tener contacto con estas superficies	6	1	10					CER Montecristo	Relativa mente Urgente.
320	Exposición a contaminantes biológicos/ el sanitario de los niños no evacua bien el agua, el desagüe se obstruye.	Uso adecuado del sanitario	2	2	4					CER Montecristo, Alcaldía municipal.	-
											41

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 42 de 88

Sede: Laureano Gómez									
N° de miembros expuestos:									
Cód	Riesgo/Causa	Medidas preventivas	ND	NE	NC	PR	Responsable	Plazo	
160	Electrocución por redes eléctricas interiores/ las instalaciones eléctricas están expuestas, con conexiones inadecuadas y en mal estado, toma corriente dañados.	Evitar el contacto y manipulación de las redes eléctricas, tener precaución al momento de conectar y desconectar aparatos eléctricos.	6	2	60		CER Montecristo,	Inmediato	
030	Caída de láminas de eternil de techos, deterioro de la pared en la cual cae directamente el agua lluvia / Mal estado de algunas láminas de eternil, fracturadas o fuera de su posición.	Precaución en caso de un movimiento sísmico y sus análisis en los simulacros planteados en el cronograma	6	3	25		CER Montecristo, Alcaldía Municipal	urgente	
Sede: Aguas Calientes									
N° de miembros expuestos:									
Cód	Riesgo/Causa	Medidas preventivas	ND	NE	NC	PR	Responsable	Plazo	
030	Caída por derrumbamiento de paredes/ la pared de fondo que colinda con el cuarto del docente esta tiene una fractura por un sismo hace ya varios años. Igualmente, la pared de fondo del aula de clase presenta las mismas condiciones.	evitar en caso de movimiento telúrico el contacto con esta pared ya que con esta figura hace más riesgoso su caída	6	3	25		CER Montecristo, Alcaldía municipal.	- Urgente.	
Sede: Campo Nuevo Sur									
N° de miembros expuestos:									



CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO”
SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER
 Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005
 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006
“Unidad, Ciencia y Virtud”



PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR
-PGIRE-

DANE: 254660000391
 NIT: 900.165.759-4

DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR

Página 43 de 88

Cód	Riesgo/Causa	Medidas preventivas	ND	NE	NC	PR	Responsable	Plazo
020	Caída de personas de distinto nivel/ piso liso a consecuencia de las lluvias debido a faltade láminas en el corredor de la escuela y derrame de agua por el tanque aéreo	Evitar correr por los lugares en que esta mojado el piso en tiempo de lluvia y cuando las fugas de aguas son prolongadas	6	3	25		CER Montecristo, Alcaldía municipal.	Urgente (CORREGIDO)
030	Caída de láminas de zinc de techos / Mal estado de algunas láminas de zinc del salón de auxiliar.	Evitar la permanencia prolongada en el salón auxiliar sobre todo en épocas de lluvia.	6	3	25		CER Montecristo, Alcaldía municipal.	Urgente. CORREGIDO)

Sede: Campo Nuevo Norte
N° de miembros expuestos:

Cód	Riesgo/Causa	Medidas preventivas	ND	NE	NC	PR	Responsable	Plazo
160	Contacto eléctrico/ instalaciones eléctricas de la sede en mal estado	Evitar el contacto con las instalaciones eléctricas defectuosa	6	3	25		CER Montecristo	-
030	Caída de objetos por desplome/ los pañetes de las paredes en algunos sitios están sopladados y se encuentran arboles grandes cerca de las sedes	Evitar el recorrido o ubicación en lugares donde las paredes estén sopladadas, y precaución en épocas de lluvia o de fuertes vientos	6	3	25		CER MONTECRISTO	-

Sede: Montecristo (Principal)
N° de miembros expuestos:

Cód	Riesgo/Causa	Medidas preventivas	ND	NE	NC	PR	Responsable	Plazo
100	Desprendimiento de partículas/Talud de tierra en la parte posterior de salón de primaria.	Evitar la circulación por el lugar. Precaución en épocas de lluvia	6	3	25		CER Montecristo, Alcaldía municipal	Urgente 43



CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO”
SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER
 Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005
 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006
“Unidad, Ciencia y Virtud”



PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR
-PGIRE-

DANE: 25466000391
NIT: 900.165.759-4

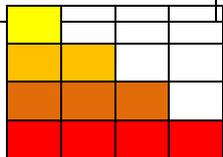
DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR

Página 44 de 88

110	Deslizamiento y caídas, daños estructurales de la sede/talud en la parte posterior de la escuela causado por el drenaje y corrientes de aguas lluvias.	Evitar la circulación por el lugar. Precaución en épocas de lluvia	6	3	100				CER Montecristo, Alcaldía municipal	Inmediato.
030	Caída de objetos por desplome/ fractura en las paredes de los salones de postprimaria y de la placa del salón de primarias	tener precaución en las instalaciones de postprimaria y primaria en épocas de lluvias en las zonas afectadas en caso de un movimiento telúrico por sus afectación y grietas	6	4	100				CER Montecristo, Alcaldía municipal	Inmediato
050	Caída de objetos desprendidos/ láminas de eternit en mal estado y con orificios en la sección de postprimaria y aula de docentes.	Precaución en épocas de lluvias	6	3	25				CER Montecristo, Alcaldía municipal	Urgente.
020	Caídas de personas al mismo nivel/ áreas resbalosas por la filtración de aguas lluvias en las placas de la sección de primaria y por orificios del eternit en la sección de postprimaria	Barrer y trapear el agua que se filtra en las áreas afectadas durante y después de las lluvias	6	4	60				CER Montecristo, Alcaldía municipal	inmediato
100	Desprendimiento y deslizamiento de partículas/Talud de tierra en la parte inferior de la montaña donde se ubica la cancha escolar	Precaución al circular sobre lugar, Precaución en épocas de lluvia	6	3	100				CER Montecristo, Alcaldía municipal	Inmediato.

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 45 de 88

Sede: Quebrada Honda								
N° de miembros expuestos:								
Cód	Riesgo/Causa	Medidas preventivas	ND	NE	NC	PR	Responsable	Plazo
030	Caída de objetos por desplome/ fractura en la parte superior de las paredes que hacen contacto con las vigas del techo en el salón de clases	tener precaución en las instalaciones de primaria en épocas de lluvias en la zonas afectadas en caso de un movimiento telúrico por sus afectación y grietas	6	4	100		CER Montecristo, Alcaldía municipal.	Inmediato.
160	Contacto eléctrico/ instalaciones eléctricas de la sede en mal estado comedor escolar, habitación docente	Evitar el contacto con las instalaciones eléctricas defectuosa	6	3	25		CER Montecristo, PAE.	Urgente.

NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE CONSECUENCIA
– Aceptable 2 – Mejorable 6 – Deficiente 10 – Muy deficiente	1– Esporádica 2– Ocasional 3– Frecuente 4– Continua	10– Leve 25– Grave 60– Muy grave 100– Mortal
PRIORIDAD= (ND x NE x NC)		
PR ≤ 40 Justificar la 40 < PR ≤ 150 Relativamente 150 < PR ≤ 600 Urgente 600 < PR Inmediata		corrección urgente

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 46 de 88

Ficha de evaluación de riesgo

Código / Riesgo	Código/Riesgo
RIESGO DE ACCIDENTE 010/ Caída de personas a distinto nivel 020/ Caída de personas al mismo nivel 030/ Caída de objetos por desplome 040/ Caída de objetos en manipulación 050/ Caída de objetos desprendidos 060/ Pisadas sobre objetos 070/ Choques contra objetos inmóviles 080/ Choques contra objetos móviles 090/ Golpes / cortes por objetos o herramientas 100/ Proyección de fragmentos o partículas 110/ Atrapamiento por o entre objetos 120/ Atrapamiento por vuelco de máquina 130/ Sobreesfuerzos 140/ Exposición a temperaturas extremas 150/ Contactos térmicos 160/ Contactos eléctricos 170/ Exposición a sustancias nocivas 180/ Contactos con sustancias cáusticas y/o corrosivas 190/ Exposición a radiaciones 200/ Explosiones 210/ Incendios	RIESGO DE FATIGA 220/ Accidentes causados por seres vivos 230/ Atropellos o golpes con vehículos 240/ Accidentes de tránsito 250/ Otros riesgos de accidente RIESGO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL 310/ Exposición a contaminantes químicos 320/ Exposición a contaminantes biológicos 330/ Ruido 340/ Vibraciones 350/ Estrés térmico 360/ Radiaciones ionizantes 370/ Radiaciones no ionizantes 380/ Iluminación 390/ Otra exposición

RIESGO DE FATIGA 410/ Física. Posición 420/ Física. Desplazamiento 430/ Física. Esfuerzo 440/ Física. Manejo de cargas 450/ Mental. Recepción de la información 460/ Mental. Tratamiento de la información 470/ Mental. Respuesta 480/ Fatiga crónica 490/ Otros riesgos de fatiga	RIESGO DE INSATISFACCIÓN 510/ Contenido del trabajo 520/ Monotonía 530/ Rol inadecuado 540/ Autonomía insuficiente 550/ Incomunicación 560/ Relaciones 580/ Horario inadecuado 570/ Organización del trabajo incorrecta 590/ Otros riesgos de insatisfacción 46
--	---

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 47 de 88

5.6 Riesgos identificados

Sede La Amarilla	
	<div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;">  </div> 

Sede San Isidro	
	

	<p align="center">CENTRO EDUCATIVO RURAL "MONTECRISTO" SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 "Unidad, Ciencia y Virtud"</p>	 <p align="center">Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander</p>
<p>DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4</p>	<p align="center">PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-</p> <p align="center">DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR</p>	<p align="right">Página 48 de 88</p>

Sede San Jerónimo



Sede Aguascalientes



	<p align="center">CENTRO EDUCATIVO RURAL "MONTECRISTO" SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 "Unidad, Ciencia y Virtud"</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander</p>
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	<p align="center">PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-</p>	Página 49 de 88
<p align="center">DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR</p>		

Sede Alto de Angulo



Sede Laureano Gómez

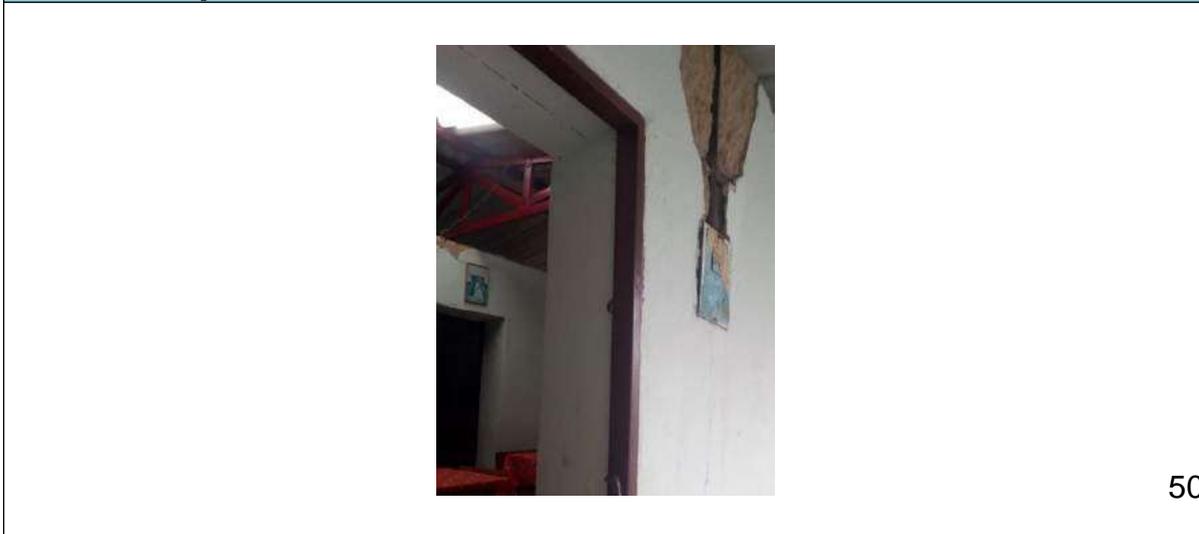


	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaria de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 50 de 88

Sede La Cuchilla



Sede Campo Nuevo Norte





CENTRO EDUCATIVO RURAL "MONTECRISTO"
SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER
Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005
Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006
"Unidad, Ciencia y Virtud"



**Gobernación
de Norte de
Santander**

**Secretaría de Educación
Norte de Santander**

**PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR
-PGIRE-**

DANE: 254660000391
NIT: 900.165.759-4

DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR

Página 51 de 88

Sede Montecristo (principal)



	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 52 de 88

Sede Quebrada Honda







Sede Campo Nuevo Sur





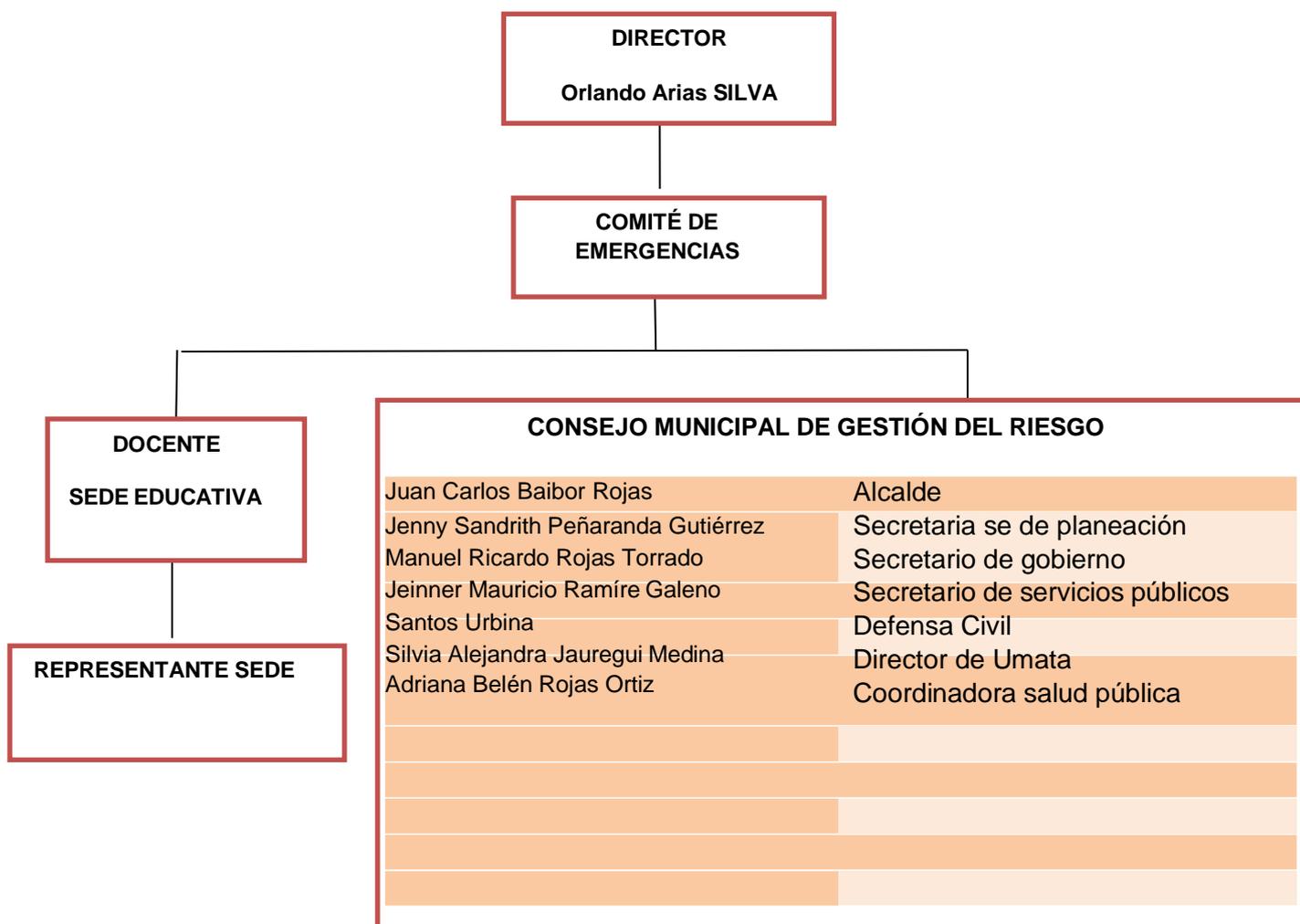


	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 53 de 88

CAPITULO IV. COMITÉS DE EMERGENCIA

1. TALENTO HUMANO.

A continuación se informa la estructura Funcional del comité de emergencia CER Montecristo.



	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 54 de 88

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CELULAR	SEDE
Flor Torres	Docente	3222410661	Montecristo
Peña Contreras Gloria María	Docente	3142226396	Alto de Angulo
Vega Gómez Abel	Docente	3115177320	Campo Nuevo Norte
Cárdenas Peña Alfredo	Docente	3123512217	Campo Nuevo Sur
Cárdenas Peña Marino	Docente	3227072165	Laureano Gómez
Martha Yurley Cárdenas Galvis	Docente	3115995140	Montecristo
Luz Stella Cárdenas Jaimes	Docente	3134924009	San Isidro
María Sobeida Herrera Ibáñez	Docente	3004899132	Campo Nuevo Sur
Orlando Arias Silva	Director	3182240656	Montecristo
Leydi Johanna Vásquez Quintero	Docente	3167680135	San Jerónimo
Cesar Sierra Novoa	Docente	3182325950	La Amarilla
Arturo Alexander Pérez Becerra	Docente	3202702618	La Amarilla
Tilcia Molina	Docente	3112694733	Aguascalientes
Martha Yajaira Mantilla	Docente	3186649173	Quebrada Honda
Alberto Suarez Ortiz	Docente	3186911750	La Cuchilla

2. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

2.1. Comité Operativo de Emergencia

Sus funciones específicas son:

- Asumir la dirección y control de la emergencia, en su respectivo puesto de trabajo.
- Determinar si la emergencia requiere evacuación total, parcial o no requiere evacuación del personal. El COE (Comité Organizador de Emergencia) tiene plena autonomía para decidir cómo proceder en caso de una emergencia.

	<p align="center">CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”</p>	 <p align="center">Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander</p>
<p>DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4</p>	<p align="center">PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-</p> <p align="center">DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR</p>	<p align="center">Página 55 de 88</p>

- Ordenar la activación de la alarma, en caso de una evacuación total por sismo o incendio grande.
- Hacer cumplir la operatividad del plan de acuerdo a la política de planes de emergencia y salud ocupacional de la compañía y promover su divulgación al personal.
- Asegurar que se mantengan los correctivos del plan de emergencias.
- Asegurar la actualización del documento del plan de emergencias.
- En caso de abrir o cambiar de sede, tener en cuenta el análisis de riesgos de lanueva sede para decidir la ubicación de ésta.
- Establecer vínculos con los organismos de socorro de la ciudad para poner en práctica la ayuda que se requiera en las emergencias.
- De acuerdo con la magnitud de la emergencia recibe la comunicación y junto con el COE activa el Plan de emergencia. Si la alarma es comunicada por una persona, indagará sobre el tipo y características de la emergencia.
- Determina las decisiones y acciones extraordinarias no contempladas para el control efectivo de la emergencia.
- En orden de prioridad evalúa y comunica las necesidades de:
 - Evacuación
 - Intervención del grupo de apoyo
 - Intervención de equipos de apoyo externo: (Cruz Roja, Bomberos, Defensa Civil)
 - Vuelta a la normalidad.
- Mantenerse en contacto con los responsables de estos organismos cuando se hagan presentes y asegurarse que haya alguien disponible para recibirlos y

	<p align="center">CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”</p>	 <p align="center">Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander</p>
<p>DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4</p>	<p align="center">PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-</p>	<p align="center">Página 56 de 88</p>
<p align="center">DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR</p>		

orientarlos, ellos entrarán a tomar el mando de la situación apoyados en la información y colaboración que se les brinde.

- Inicia una evaluación rápida para definir las acciones a seguir dentro de las prioridades tácticas de seguridad humana, con énfasis en el manejo prudente del público, control del siniestro y salvamento de bienes.
- A partir de la información recibida de quien esté dirigiendo la respuesta especializada en el sitio, deciden conjuntamente con él, en caso de peligro inminente o duda sobre el control de la situación, la evacuación de las áreas adyacentes y expuestas, o la evacuación de todas las instalaciones, siempre buscando alertar de manera codificada a todos los empleados y visitantes de la Institución.

2.2. Después del evento

- Asegurarse que los lugares evacuados han sido revisados si es necesario por personal calificado y no presentan peligros, antes de dar la orden de regresar a los ocupantes, de autorizar el reingreso y de declarar el fin de la emergencia.
- Verifica las consecuencias del siniestro sector por sector y elabora con el COE los reportes de daños y pérdidas para consolidar el informe a las directivas.
- En principio debe prohibir fotos de los daños ocurridos al interior de las instalaciones hasta que no haya instrucciones precisas del COE.
- Coordina un informe sobre los resultados de la emergencia, en cuanto hace a las víctimas registradas, su atención y estado.
- Audita el resultado de las medidas tomadas durante la emergencia, en situaciones de falsa alarma o incidente menor para analizarlas con las 56 directivas, adelanta la investigación del incidente o emergencia cuando estosea necesario.

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 57 de 88

- Coordina la adopción de medidas correctivas a partir de lo ocurrido,
- Se asegura del restablecimiento de los sistemas de protección para mantenimiento, recarga de extintores, dotación de botiquines, salidas de emergencia despejadas y siempre en condiciones de uso.

2.2.1 Deslizamientos

Son fenómenos causados por desplazamientos de masas de tierra o rocas por una pendiente en forma súbita o lenta y su ocurrencia depende de muchas variables.

- ✓ Constitución del suelo: (clases de rocas y tierras).
- ✓ Orientación de las fracturas o grietas en la tierra.
- ✓ Cantidad de precipitaciones o lluvias.
- ✓ Posible actividad sísmica.
- ✓ Actividad humana (tala de bosques, falta de canalización de aguas).
- ✓ Erosión (causada por el hombre o la naturaleza).

Como los deslizamientos o movimientos de masas no son iguales en todos los casos, debemos conocer las causas y la forma como se originan. Estas son las más frecuentes:

1. **Caída:** es el desprendimiento repentino de rocas por el aire en forma rápida, sin dar tiempo de evitarlas.
2. **Volcamiento:** Consiste en el rodamiento de una o varias rocas por la gravedad por acción del agua.
3. **Deslizamiento:** desplazamiento del suelo por acción del agua sobre la tierra en pendientes y que son de dos clases:

a). Rotacional: Desplazamiento de suelos o rocas blandas a lo largo de una pendiente de terreno.

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 58 de 88

b). Translacional: Consiste en desplazamientos de pequeñas porciones de tierra o rocas a través de superficies no tan inclinadas.

4. Flujos de tierra: Son desplazamientos lentos del suelo.

5. Flujos de lodo: Son formados por las grandes precipitaciones de lluvia sobre el suelo y arrastran parte de la capa vegetal, alcanzando gran fuerza dependiendo de la inclinación del suelo y la cantidad de lluvia.

6. Reptación: Es la deformación que sufre el suelo como consecuencia de movimientos lentos por acción de la gravedad. Se manifiesta por la caída de árboles, pastos y la aparición de grandes grietas que pueden convertirse en deslizamientos fatales, tanto para las vías como para las viviendas del hombre.

2.2.2 Terremotos

Frente a la posibilidad de sufrir las consecuencias de un terremoto, analice su caso particular, reduzca los peligros que pueda y haga los preparativos para manejar la emergencia y sus consecuencias.

La superficie de la tierra está formada por placas llamadas tectónicas que se mueven en diferentes direcciones chocando entre sí. El choque de las placas es lento pero continuo y se ha venido produciendo desde hace miles de años, lo que trae como consecuencia cambios en la superficie de la tierra tal como la formación de cordilleras y fricciones que ocasionan una enorme acumulación de energía, que al ser liberadas producen grandes terremotos y maremotos, según el sitio donde se produzcan.

Esta liberación de energía se produce en forma de ondas que sacuden bruscamente la tierra y en los océanos forman grandes maremotos o los llamados tsunamis que son grandes olas devastadoras que acaban con islas y zonas costeras a muchos kilómetros donde se produjo.

La zona donde se inicia la liberación de energía se llama foco o hipocentro y su proyección sobre la tierra se llama epicentro. A medida que las ondas se alejan de la zona de foco se van atenuando, es decir van perdiendo energía, igual a lo que sucede con el sonido cuando nos alejamos de la fuente que lo produce.

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 59 de 88

Su capacidad de destrucción depende de la combinación de varios aspectos:

- a) Magnitud: depende de la energía liberada.
- b) Distancia: foco donde se produce.
- c) Características del suelo: depende de la capacidad de amplificar las ondas del terremoto que llegan a través del suelo.
- d) Resistencia: depende de los elementos físicos sometidos o la fuerza de la onda (temblor).
- e) Grados de preparación: depende de cómo estamos preparados para comportarnos adecuadamente a la hora y después de ocurrido el terremoto.

Asegure o ubique objetos pesados que se puedan caer.

Mantenga siempre a mano un botiquín de primeros auxilios, linterna y herramientas para atender una emergencia.

Señalice la ubicación de extintores, botiquín y rutas de evacuación y salidas.

Mantenga a mano los teléfonos de los organismos de socorro

Mantenga siempre a mano las llaves de las puertas y candados.

Conozca y haga conocer de su familia las zonas de seguridad.

Si mantiene vigentes a diario estas sugerencias, podrá evitar accidentes durante un terremoto.

Durante un terremoto, todos reaccionamos de manera diferente, algunos gritan, otros lloran, otros corren etc. Pero siempre debemos mantener la calma y tratar de serenar a los demás, Debemos protegernos de la caída de objetos pesados o cortantes por ello debemos ubicarnos debajo de los marcos de las puertas, debajo de las mesas, escritorios, camas o de un lugar resistente del sitio donde nos encontramos.

Si te encuentras en lugar al aire libre, aléjese de edificaciones, paredes, postes, cables eléctricos y otros que puedan caerse.

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 60 de 88

ANTES

- Tenga siempre un botiquín de primeros auxilios, linterna, radio, baterías, mantenga suministros de agua y comida
- Elabore un plan para saber qué hacer y donde reunirse
- Identifica las rutas de evacuación y las señales de seguridad.
- Después de haya dejado de temblar localice los lugares más seguros en susede, bajo mesas solidad o marcos de puertas.

DURANTE

- Mantener la calma,
- Abandone el aula sin correr.
- Aléjese de las ventanas de vidrio.
- Colóquese al lado de columnas o en las esquinas de las estructura.
- Agáchese, cúbrase la cabeza y sosténgase a una estructura fuerte.
- Siga la ruta de evacuación y ubíquese en la zonas e encuentro

DESPUÉS

- Si hay heridos pida auxilio a los cuerpo de socorro
- Encienda la radio o medios de comunicación para escuchar o enterarse delas recomendaciones de las autoridades.
- No toques cable eléctricos
- Manténgase lejos de postes, cables eléctricos o árboles.

2.2.3 Contra Incendios

En la zona rural se pueden presentar incendios forestales debido a la acumulaciónde material seco como el follaje de caña y todo lo que se deriva de ella. Cuando se presente, se deben hacer barreras cortafuegos o sea abrir caminos separando el material combustible, también sofocar las llamas con ramas verdes o echando tierra sobre el material incendiado.

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 61 de 88

Es todo fenómeno que se presenta cuando uno o varios materiales inflamables son consumidos en forma incontrolada por el fuego y es generador de pérdidas en bienes o vidas humanas.

Para que se produzca un incendio se conjugan tres elementos: un material o combustible, oxígeno y una fuente de calor. A estos tres elementos se les llama **triángulo del fuego**.

Combustible: es toda sustancia que puede arder, puede ser sólida como la madera, telas, papel, ropa, hojas, árboles, líquidos, petróleo con todos sus derivados, alcohol y gaseoso (gas metano – hidrógeno).

Fuente de calor: es cualquier fuente de energía térmica que al entrar en contacto con el combustible eleva la temperatura y produce llamas tales como: fósforos, cigarrillos encendidos, botellas de vidrio, corto circuito.

Clasificación de los incendios.

Clase A: los producidos por materiales sólidos como madera, textiles, papel, hojasecas y similares.

Clase B: son los producidos por líquidos combustibles e inflamables y gases.

Clase C: son los producidos por corto circuitos, cables eléctricos de baja tensión con riesgo de electrocución.

Clase D: son los producidos en las fábricas por metales combustibles.

Métodos de extinción de un incendio.

Enfriamiento: cuando utilizamos el agua para bajar la temperatura.

Sofocamiento: es tratar de ejercer acción sobre el oxígeno.

Eliminación o dilución del combustible: consiste en retirar el combustible que se esté quemando. Se utiliza cuando hay fuga de gases.

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 62 de 88

Inhibición de la reacción en cadena: es la utilización de extintores para evitar la propagación. El más utilizado es el polvo químico seco.

Cómo evitar los incendios.

- ✓ Tener un plan de emergencia.
- ✓ Realizar simulacros.
- ✓ Mantener los líquidos inflamables en recipientes bien cerrados y en lugar seguro.
- ✓ No almacenar explosivos.
- ✓ Tener cuidado con el uso de electrodomésticos.
- ✓ No prender fogones de leña con líquidos demasiado inflamables.
- ✓ Evitar la acumulación de papel y la quema de basuras cerca de los cultivos decaña.
- ✓ No arrojar botellas de vidrio en zonas boscosas donde haya material seco.
- ✓ No dejar niños encerrados.
- ✓ No dejar veladoras encendidas sobre materiales como la madera.
- ✓ En caso de incendios forestales utilizar palas, machetes, hachas, para cortar el fuego, también se recomienda hacer pequeñas quemas en contra del viento para cortarlo.

ANTES

- Inspección periódica de áreas
- Inventario e Inspección periódica de equipos contra incendio
- Asistir a capacitaciones que se programen
- Realizar prácticas para actualización
- Entrenamiento físico

DURANTE

- Ubicar el área afectada
- Trasladar los equipos necesarios para el control

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaria de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 63 de 88

- Evaluar área afectada
- Realizar control del evento
- Revisar el área y controlar otras fuentes de ignición
- Apoyar grupos de Primeros Auxilios y de Búsqueda y Rescate
- Apoyar entidades externas que se presenten

DESPUÉS

- Inspeccionar el área afectada
- Apoyar en el restablecimiento de la zona
- Mantenimiento y reposición de equipos y E.P.P. (Elementos de Protección Personal) utilizados
- Evaluación de las maniobras
- Ajuste de procedimientos

2.3 Evacuación

¿Qué hacer después de la evacuación?

El titular de curso o docente a cargo debe tomar lista para verificar que todos los estudiantes hayan salido, se recomienda que cada estudiante este a cargo de un compañero y que diariamente verifique su asistencia a la escuela. La autorización para que los estudiantes puedan regresar a la escuela la establece el docente a cargo mediante una señal de retorno previamente establecida.

Recomendaciones:

- No devolverse por ningún motivo
- En caso de incendio, tratar de mojar un pañuelo o tela y cubrirse lanariz
- En caso de humo desplazarse agachados
- Cerrar las puertas después de salir
- Apoyar a las personas más vulnerables

	<p align="center">CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”</p>	 <p align="center">Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander</p>
	<p>PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-</p>	
<p>DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4</p>	<p>DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR</p>	<p>Página 64 de 88</p>

- Quitarse los zapatos de tacón o altos
- Dejar una señal visible en caso de no poder salir
- Evacuación en pasillos, puertas y escaleras siempre por la derecha

ANTES

- Conocer y dominar los planos de la Institución
- Conocer vías de evacuación y punto de reunión final
- Conocer procedimientos para evacuación
- Establecer listado del personal a cargo en las evacuaciones
- Discutir y practicar procedimientos

DURANTE

- Informa a los ocupantes del área asignada la necesidad de evacuar
- Recordarle al personal a evacuar los procedimientos
- Dirigir la evacuación
- Controlar brotes de pánico y/o histeria
- No permitir que los ocupantes se devuelvan
- Ayudar u ordenar la ayuda para el personal con limitaciones
- En el punto de reunión final verificar el listado del personal asignado
- Comunicar al director de la evacuación el resultado de la maniobra

DESPUÉS

- Permanecer con los evacuados en el punto de reunión final
- Verificar el área de trabajo cuando se autorice el reingreso
- Dirigir el reingreso del personal del área asignada
- Evaluar y ajustar los procedimientos con el director de evacuaciones
- Ajustar plan de evacuación

2.3.1 PRIMEROS AUXILIOS

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaria de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 65 de 88

ANTES

- Revisión e inventario de los equipos para tensión de heridos
- Revisión periódica de los manuales de primeros auxilios
- Asistir a capacitaciones y reentrenamientos
- Entrenamiento físico.

DURANTE

- Ubicar el área del evento
- Utilizar elementos necesarios para bioseguridad
- Evaluación del área y del paciente
- Limitar riesgos para el auxiliador y para el paciente
- Prestar primeros auxilios en forma inmediata y oportuna
- Atender a los pacientes de acuerdo a recomendaciones del médico y/o profesional de la salud.
- Transportar al o a los pacientes en forma rápida y segura

DESPUÉS

- Evaluación de la respuesta
- Corrección de procedimientos
- Mantenimiento, Reposición e inventario de recursos

2.3.2 Búsqueda y rescate

ANTES

- Revisión de equipos propios para búsqueda y rescate
- Inspección de áreas
- Prácticas periódicas de búsqueda y rescate
- Entrenamiento físico.

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 66 de 88

DURANTE

- Ubicar el área
- Desplazar equipos y E.P.P.
- Utilizar E.P.P.
- Evaluación del área
- Establecer plan de trabajo por grupos
- Realizar búsqueda y rescate
- Entregar pacientes al médico, al profesional de la salud o Grupo de Primeros Auxilios

DESPUÉS

- Revisión y mantenimiento de equipos
- Evaluación de procedimientos utilizados
- Ajuste de procedimientos

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 67 de 88

CAPITULO V. PLAN DE EMERGENCIA

1. INVENTARIO DE RECURSOS PARA EMERGENCIA

El recurso físico interno y externo se determina mediante los diferentes equipos logísticos que servirán para atender una emergencia.

1.1. Recursos Internos

Define todos los elementos para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres que posee la Institución.

INVENTARIO DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

RECURSOS	SI	NO	OBSERVACIONES
HUMANOS			
Existe comité de Emergencia	X		
Tiene funciones asignadas	X		
Existen Brigadas de Emergencia		X	
*Conformada			
*Capacitada en primeros auxilios			
*Capacitada contra siniestros			
*Capacitada en evacuación			
*Tiene dotación			No existe dotación para el comité de emergencias

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 68 de 88

Existen otros grupos de apoyo		X	
*De vigilancia		X	
Existe personal médico y/o paramédico		X	
Los trabajadores saben qué hacer	X		Se estudia en la primera semana institucional del año el proyecto de prevención de desastres, para actuar.
*Antes	X		Plan de Prevención de Riesgos
*Durante	X		Plan de Prevención de Riesgos
*Después de una emergencia	X		Plan de Prevención de Riesgos
FÍSICOS: Infraestructura			
La construcción es sismo resistente		X	
Hay estructuras inflamables (como papel, madera, tapetes, cortinas, etc.).	X		Las vigas de algunos techos de las sedes son en maderas, al igual que algunas columnas
Existe:			
*Puertas contra fuego		X	
*Muros contra fuego		X	
*Barreras y diques		X	
El agua es:			

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 69 de 88

*Suministrada por el acueducto urbano		X	Acueducto comunitario vereda,
*Tiene algún sistema de almacenaje	X		Tanques plásticos y de cemento
La electricidad es:			
*Tomada de la red urbana		X	La red es rural
*Tiene subestación interna		X	
*Tiene planta eléctrica		X	
*Combustible		X	
RECURSOS	SI	NO	OBSERVACIONES
*Almacenan combustible		X	
*Cumplen con la norma para almacenar combustibles.		X	No se almacena
Las telecomunicaciones:			
*Tienen teléfono		X	
*Tienen otro sistema de comunicación	x		Celulares – mala cobertura en la mayoría de sedes
El gas es:			
*Gas natural		X	
*Gas propano	X		Los cilindros de gas los suministra el PAE al comedor escolar
Para emergencias:			

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaria de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 70 de 88

Existen salidas de emergencia		X	La ruta de evacuación y sus identificación de desarrollan en el proyecto deprevención de desastres
FÍSICOS – TÉCNICOS			
Extintores		X	
Hidrantes		X	
Gabinetes		X	
Red contra incendios		X	
Herramientas	X		Las herramientas son de uso común (palas, picas, barretones etc.)
Dotación de Brigadas		x	l
Botiquines	X		Están con elementos para lesiones menores
Equipos especiales		X	
Camillas		x	
Equipos de transporte		X	
Sistemas de alarma		X	
Sistemas de detección de humo.		X	
Mapa de la zona donde está la Institución	X		No todas la sedes lo poseen, y no se encuentra expuestos en las sedes

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 71 de 88

Listado de entidades que puedan prestar auxilios		X	
Listado de áreas y capacidad para alojar personas.		X	
Teléfonos y números de emergencia	X		No está en forma visible
Planos de la institución con:			
*Sistemas de comunicación		X	
*Sistemas alternos de energía		X	
*Rutas de evacuación		X	Se da la instrucción durante los simulacros de su ubicación
*Puntos de encuentro		X	Se da la instrucción durante los simulacros de su ubicación
ECONÓMICOS			
Seguros para:			
Personas		X	
Recursos		X	
Sistemas		X	
Procesos		X	

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 72 de 88

1.2. Recursos Externos

Son los recursos con que cuenta el municipio como soporte en determinado momento, cuando se presente una emergencia en la institución

Organismos de seguridad:

ENTIDAD	TELÉFONO
Comando Policía Nacional	123
Estación de policía Salazar	3132345220 -0375668258
Energía	115

2. ACTIVIDADES PREVENTIVAS

Se describe las actividades a ejecutar para los eventos identificados como amenaza para la institución.

De acuerdo con la identificación de riesgos, deben desarrollarse acciones administrativas, educativas, técnicas y operativas en la prevención y mitigación de estos.

A continuación, se presentan algunas acciones a seguir:

En cuanto al proyecto de prevención y desastres del CER Montecristo de diseñen el cronograma institucional 2 simulacros durante el año lectivo con la aplicación de 3 talleres en cuanto a incendios, terremotos y deslizamientos

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 73 de 88

Mes	Evento
Enero	
Febrero	
Marzo	
Abril	
Mayo	
Junio	
Julio	
Agosto	
Septiembre	
Octubre	
Noviembre	
Diciembre	

Talleres Simulacro y Evaluación

PLAN DE ACTIVIDADES EN SALUD OCUPACIONAL (SEGURIDAD HUMANA Y SEGURIDAD FÍSICA)

MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES EN SEGURIDAD HUMANA

- Se recomienda la revisión de las condiciones de distribución de oficinas, cableados de equipos eléctricos, condiciones de orden y aseo. Estas revisiones se realizarán buscando identificar situaciones que puedan ocasionar accidentes de trabajo.
- Se recomienda la revisión periódica de los elementos de prevención y control de incendios (fechas de caducidad y recarga de extintores, estado y ubicación de extintores).
- Mantener al día la historia clínica de todos los empleados.
- Elaborar un análisis de las posibles lesiones y/o afectaciones que podrían producirse en las instalaciones de la institución, como consecuencia de un

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 74 de 88

siniestro. De acuerdo al inventario de amenazas las posibles lesiones serían: Muertes, hemorragias, fracturas, traumatismos, intoxicaciones.

MEDIDAS PREVENTIVAS O DE MITIGACIÓN EN CASO DE ATRACO Y ROBO

- Coordinación con autoridades de la zona, para conocer la situación de orden público y tomar las medidas preventivas necesarias (de ser necesario, acompañamiento policial o implementar otros sistemas tecnológicos de seguridad).
- Notificar a los organismos de seguridad cualquier situación sospechosa o delictiva que se evidencie en las áreas aledañas o al interior mismo de la sede.
- En caso de evento de sustracción de elementos de manera, o no, violenta, el personal no deberá confrontar a los delincuentes ni responder con violencia. Por el contrario deberá acceder a las exigencias de estos.
- Se recomienda establecer un mecanismo de comunicación mediante señas o algo equivalente, que permita comunicar lo que está sucediendo al personal en áreas aledañas o a la vista, sin necesidad del lenguaje verbal.

MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE A CASOS DE SECUESTRO O RETENCIONES

- De manera ineludible se deberá mantener una comunicación fluida con los organismos de seguridad en el evento que las condiciones de seguridad en la zona sean anormales y de ser necesario coordinar acompañamiento y escoltaje de personal policial a las potenciales víctimas de este riesgo.

Nota: nunca se realizarán acuerdos, pagos o alianzas con entidades al margen de la ley para propiciar el desarrollo de sus funciones.

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 75 de 88

3. ACTIVIDADES OPERATIVAS

Esquemas mediante los cuales se desarrollan acciones en forma ordenada para cumplir con un objetivo, en nuestro caso es controlar una emergencia y se sigan las acciones específicas de cada evento amenaza identificada.

4. ACTIVIDADES POS-EVENTOS

Esta es la última fase de un siniestro, la cual es de vital importancia porque en ella básicamente se toman grandes decisiones sobre el normal transcurso de las actividades de la Institución, por ejemplo una evacuación total, continuidad del proceso, entre otros aspectos.

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 76 de 88

CAPITULO VI. PLAN DE EVACUACIÓN

1. FASES DE EVACUACIÓN

Son los procedimientos y acciones tendientes a desplazar personas amenazadas por un peligro (sismo, incendio, inundación) de una zona de alto riesgo, a través y hasta lugares de menor riesgo para proteger su vida e integridad física.

2. ETAPAS

2.1. Detección

Es el tiempo transcurrido desde el origen del peligro o evento hasta que alguien lo detecta, esta etapa puede ser inmediata como el caso de los sismos o lenta como el caso de una inundación, un incendio, etc.

2.2. Alarma

Es el tiempo transcurrido desde que se conoce el peligro o evento hasta que se toma la decisión de evacuar y se comunica esta decisión al personal, para lo cual se cuenta con alarma. El sistema a utilizar en la CER MONTECRISTO como sistema principal **SILBATOS** activados por los brigadistas del grupo de apoyo interno de evacuación.

A continuación se anexa un protocolo de activación de sistema de alarma, el cual ⁷⁶ es necesario codificar y socializar.

	<p align="center">CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”</p>	 <p align="center">Gobernación de Norte de Santander</p> <p align="center">Secretaría de Educación Norte de Santander</p>
	<p>PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-</p>	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 77 de 88

NÚMERO DE VECES	MENSAJE DEL LÍDER DE EVACUACIÓN
1 sonido de silbato corto	<p>SEÑAL PREVENTIVA</p> <p>Estamos verificando una posible situación de emergencia, por favor esté alerta, mantenga la calma y espere las próximas indicaciones.</p>
2 sonidos de silbato largos	<p>SEÑAL DE ALERTA</p> <p>Estamos confirmando la situación de emergencia, por favor esté alerta, mantenga la calma, guarde su información, objetos personales, apague y desconecte los sistemas eléctricos e indicaciones de los coordinadores de evacuación del área.</p>
1 sonidos de silbato largos	<p>SEÑAL DE ACTUACIÓN O DE EMERGENCIA</p> <p>Por favor suspenda inmediatamente lo que está haciendo, mantenga la calma, siga las indicaciones del Líder de Evacuación, no corra, camine y baje escaleras por su derecha y evacue el sitio.</p>

2.3. Preparación

Es el tiempo transcurrido desde que se escucha la alarma sonora hasta que sale la primera persona.

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 78 de 88

2.4. Salida

Es el tiempo transcurrido desde que empieza a salir la primera persona hasta que sale la última persona y esta llega al punto de encuentro.

Se verificara y mejorara los tiempos de evacuación y de actuación durante una emergencia en el desarrollo de los simulacros de acuerdo al proyecto de prevención de desastre. Este tiempo y su análisis será llevado por el encargado dedicho simulacros.

2.5. Normas de Evacuación

MEDIDAS DE EVACUACIÓN

Evacuación preventiva: cuando existe la probabilidad de ocurrencia de un eventoq ponga en peligro a la comunidad educativa.

Evacuación de emergencia: cuando ya se presenta el evento y está afectando directa o indirectamente a la comunidad educativa.

Las evacuaciones pueden ser totales o parciales, pueden ser al interior de la escuela o a sus alrededores.

SELECCIÓN DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN

Las rutas de evacuación deben:

- Estar señalizadas y demarcadas en los planos de evacuación
- Estar libres de obstáculos u objetos que puedan caer durante el recorrido
- Tener la amplitud suficiente para el número de alumnos a evacuar

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaria de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 79 de 88

- Ser en lo posible rutas antideslizantes o sin irregularidades
- Ser iluminadas y sin riesgos en el recorrido
- Existir rutas alternativas para llegar al punto de encuentro en caso de que las principales no puedan ser usadas

¿Qué hacer después de la evacuación?

El titular de curso o docente a cargo debe tomar lista para verificar que todos los estudiantes hayan salido, se recomienda que cada estudiante este a cargo de un compañero y que diariamente verifique su asistencia a la escuela. La autorización para que los estudiantes puedan regresar a la escuela la establece el docente a cargo mediante una señal de retorno previamente establecida.

Recomendaciones:

- No devolverse por ningún motivo
- En caso de incendio, tratar de mojar un pañuelo o tela y cubrirse lanariz
- En caso de humo desplazarse agachados
- Cerrar las puertas después de salir
- Apoyar a las personas más vulnerables
- Quitarse los zapatos de tacón o altos
- Dejar una señal visible en caso de no poder salir
- Evacuación en pasillos, puertas y escaleras siempre por la derecha

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 80 de 88

2.6. Puntos de Encuentro

Los puntos de encuentro son los sitios a donde debe llegar el personal y visitantes y esperar instrucciones.

Estos puntos se identificarán en el plano del taller n°1 en el proyecto de prevención y durante los simulacros efectuados en el mismo proyecto.

SELECCIÓN DE LOS PUNTOS DE ENCUENTRO

- Los puntos de encuentro deben:
- Ser seguros con respecto a la zona, terreno, líneas eléctricas etc.
- Estar cerca para garantizar el acceso de los estudiantes más pequeños o con habilidades diferentes
- Estar lejos de vías públicas o rutas de acceso a otras edificaciones
- Evitar interferir en las labores de las entidades de emergencia
- Tener la capacidad para alojar el número de alumnos que se va a evacuar (2 persona por metros cuadrado)
- Existir sitios alternos en caso de que los principales no puedan ser utilizados

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 81 de 88

CAPITULO VII. EMERGENCIAS MÉDICAS

En toda actividad humana es posible que se presenten situaciones imprevistas, relacionadas o no con el trabajo, que afectan el estado de salud de las personas e inclusive pueden llegar a comprometer la vida.

Ante estos eventos muchas veces no se reacciona de manera adecuada, por muchos factores como son: la falta de conocimiento sobre el tema, inseguridad en los procedimientos a realizar, no existe coordinación con centros de atención ni se sabe a quién recurrir; aspectos que generalmente complican la situación del paciente y de la Institución.

1. CLASIFICACIÓN

De acuerdo a la severidad, se pueden clasificar las lesiones en: leve, moderada y severa

2. RED ASISTENCIAL

- **Hospitales y Centros de Salud del municipio**

En la comuna no cuenta con servicio de salud, cuando se requiere el servicio los usuarios se dirigen al hospital del Municipio, tampoco se dan brigadas de salud.

- **Días de atención del Hospital o Centro de Salud**

Los habitantes de la Zona Montecristo son atendidos en el hospital del municipio los fines de semana (sábado y domingo) siempre y cuando no se presenten emergencias. A pesar del servicio que se brinda no es el más eficiente es la única oportunidad que tienen para beneficiarse de este servicio ya que estos días consideran más adecuados ya que deben bajar por ser día de mercado.

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 82 de 88

Es la lista centros médicos, Servicios especializados y Servicios de apoyo desalud que pueden recibir para la atención y traslado de pacientes.

Centros hospitalarios: En el siguiente cuadro se registran los centros hospitalarios.

ENTIDAD	TELÉFONO/URGENCIAS	DIRECCIÓN
ESE. SALAZAR DE LAS PALMAS		Salazar de la palmas
HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	5 717401 / 5 746888	AV. 11E N° 5AN- 51 Guaimaral
CLÍNICA NORTE	5 828222	AV. 1 N° 18-11 Barrio Blanco
CLÍNICA SAN JOSÉ	5 821111 / 5 714421 / 5 833700	CLL 13 N° 1E-74 Barrio Caobos
CLÍNICA SANTA ANA	4 828384	CLL 10 N° 9E-84 Barrio Riviera

Servicios de Apoyo: Este listado se deberá hacer público en las diferentes áreas del CER Montecristo

ENTIDAD	TELÉFONO
Línea Única de Emergencias	123
ESTACIÓN SALAZAR	5668258
PATRULLA DE POLICÍA SALAZAR	3132345220
DEFENSA CIVIL SAN SALAZAR	
Cruz Roja Colombiana	132 / 5725600
Cuerpo Oficial de Bomberos	119 / 5796106 - 5 712256
Defensa Civil Colombiana	144 / 5781021-5710624

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 83 de 88

CAPITULO VIII. SIMULACROS DE EMERGENCIA

Su objetivo es evaluar, mejorar o actualizar el plan de emergencia existente, así como detectar los puntos débiles o fallas en la puesta en marcha de éste, además sirve para identificar la capacidad de respuesta del personal para afrontar una emergencia.

Al realizar un simulacro se disminuye y optimiza el tiempo de respuesta ante una situación de emergencia y a la vez promueve la difusión del plan entre el personal de la institución, preparándolos para afrontar una situación de emergencia.

1. CLASIFICACIÓN DE LOS SIMULACROS

- Simulacros avisados

Se realizan avisando con anterioridad al personal la hora, lugar y fecha del simulacro; se utilizan para capacitar al personal mientras aprende a identificar su ruta y punto de encuentro.

- Simulacros sorpresivos

Se realizan sin aviso previo al personal, para verificar el potencial de respuesta frente a una emergencia.

2. EJECUCIÓN DE LOS SIMULACROS

2.1 Objetivo

Realizar ejercicios de simulación o simulacros de emergencias para que el personal que labora dentro de la Institución educativa Cornejo identifique sin error los procedimientos que deben realizar cuando se active la alarma.

2.2 Organización, desarrollo y evaluación de simulacros:

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 84 de 88

Se debe organizar simulacros progresivos de evacuación, donde se incluyan actividades de interpretación de la alarma, control de incendios, primeros auxilios, transporte de heridos, desplazamiento del personal a puntos de reunión.

Dicha organización supone unas actividades básicas previas, tales como establecer alarma codificada, verificando que el área de influencia sea suficiente para ser escuchada en cualquier lugar de las instalaciones (Se aconseja que esté 5d por encima del ruido más alto registrado en la Institución), difundir el plan de emergencia a todo el personal, establecer procedimiento a seguir para el personal que no pertenece a la Brigada, si suenan las alarmas.

Capacitar a la Brigada de Emergencias en los diferentes Ítems.

Cada vez que se concluya un simulacro, se levantará un acta donde se determine la fecha, hora, nombre de brigadistas y coordinadores de evacuación, descripción del proceso de evacuación, estableciendo acciones positivas y negativas, conclusiones y recomendaciones.

Los simulacros deben realizarse lo más seguido uno del otro, a fin que, las observaciones dadas en cada uno de ellos puedan ser rápidamente corregidas en el siguiente. Una vez se hayan realizado los simulacros necesarios para que se establezca una respuesta aceptable de todo el personal ante los eventos de simulacros se pueden realizar semestralmente.

2.3 Evaluación de los simulacros

Siempre que se efectúe un simulacro de evacuación, deberá desarrollarse un proceso de evaluación, contemplando los parámetros siguientes:

- Comportamientos anormales e inusuales de las personas
- Tiempos de reacción a la alarma
- Tiempo gastado por el personal para salir
- Técnica de transporte de pacientes
- Tiempo requerido para llegar al punto de reunión
- Dificultades observadas en las vías de escape

	<p align="center">CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander</p> <p>Secretaría de Educación Norte de Santander</p>
	<p align="center">PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-</p>	
<p>DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4</p>	<p align="center">DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR</p>	<p align="right">Página 85 de 88</p>

- Funcionamiento de los sistemas de Alarmas y comunicaciones.
- Participación del personal en el simulacro
- Cantidad de Evacuados
- Reporte en el sitio de reunión final.

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 86 de 88

RECOMENDACIONES

- Implementar un botiquín portátil dotado por bloque de acuerdo a la norma, los cuales se puede asignar su cuidado y mantenimiento al personal de brigada perteneciente al grupo de primeros auxilios.

- Difundir el presente plan entre los alumnos y docentes del colegio de tal forma que todas estas personas lo conozcan desde el día que inician labores.

- Realizar proceso de capacitación y reentrenamiento de la brigada de emergencias ya que la atención eficiente de los conatos de emergencias depende de esto.

- Implementar formatos para hacer la respectiva revisión de sistemas, procesos y equipos de emergencias de acuerdo al lapso de tiempo que se determine en reunión de brigada.

- Ubicar mapas de evacuación en cada uno de los bloques del colegio, de tal forma que cualquier persona sepa cómo evacuar sin necesidad de haber recorrido las rutas.

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-	
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO ESCOLAR	Página 87 de 88

BIBLIOGRAFÍA

- Plan municipal para la gestión del riesgo, Salazar de las palmas, 2012.
- Esquema de Ordenamiento Territorial EOT – Municipio de Salazar de lasPalmas
- Plan de gestión de riesgo escolar, institución educativa san Cayetano, Cornejo, 2017
- Proyecto educativo Institucional (PEI), CER Montecristo, Salazar de laspalmas 2019
- Proyecto de prevención de desastres, CER Montecristo, 2019
- Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), CER Montecristo 2019
- Herramientas Escolares de Educación de Emergencias, modulo 2, dirigido ala comunidad educativa, Bogotá, 2011
- Procedimiento de Evaluación de Riesgos, metodología del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).